Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfa

Fwd: Reporte

4 mensajes

Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org> 10 de junio de 2(
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>

---------- Forwarded message ---------
De: **Director Restablecimiento FANA** <dir.restab@fundacionfana.org>
Date: lun, 10 de jun de 2024, 4:45 p. m.
Subject: Re: Reporte
To: José David Saade - Fonoaudiología FANA <jose.saade@fundacionfana.org>
Cc: Nathalia Garcia - Trabajo Social Hogar Margarita <tsocialhogar@fundacionfana.org>, Carolina Rincon <carolina.rincon@fundacionfana.org>, Claudia Quiñones Enfermeria FANA <claudia.quinones@fundacionfana.org>, María Fernanda Torres - Trabajo Social FANA <mf.torres@fundacionfana.org>, María Fernanda Romero Psicología FANA <mafe.romero@fundacionfana.org>

Jose recibe un cordial saludo.

Confirmo la recepción de tu reporte y te informo que acorde a la guía de orientaciones establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por ahora no puedes asistir a la Fundación y ya se realizó e reporte a la autoridad competente.

Te estaremos informando las acciones a seguir.

Cordialmente

El lun, 10 de jun de 2024, 3:08 p. m., José David Saade - Fonoaudiología FANA <jose.saade@fundacionfana.org> escribió:

Buenas tardes.

El día de hoy me encuentro reponiendo un día de un permiso solicitado con anterioridad en la institución.

A continuación me dispongo a describir unos hechos que incomodaron mi desempeño laboral y me afectan directamente, por una acusación muy grave.

Atendiendo a mis deberes, lleve a mi oficina para terapia de lenguaje a Laura Sofia Aguirre para realizar ejercicios dentro de su plan de terapia, durante la sesión no demostro disposición para realizar las actividades propuestas, evitaba el contacto visual, no se expresaba de manera verbal tampoco, su posición corporal era reacia, rechazando toda interacción. Por lo cual, intente hacer juegos de conexión cc entorno, no quiso y respete su decisión, le regale un dulce y le explique que antes de las actividades podía hacer un juego que le llamara la atención y sin decir nada tomó el rompecabezas que estaba disp para hacer uso de el. Posteriormente, intenté establecer interacción mediante los elementos del rompecabezas pero fueron ignorados esos intentos. Procedí a proponer una lectura compartida que estaba relacionada a una actividad, la niña escuchó atentamente pero no interactuaba, terminado el cuento no quiso realizar la actividad. Dada la negativa, le cante una canción y lo ignoro, para llamar su atención el brazo de la niña dramatizando el personaje de la canción pero no respondió tampoco ni expresó ninguna emoción. Ante esta negativa, le propuse volver al grupo y dar por terminada la sesión. La niña ac ello y se fue, la acompañe y la deje en el grupo, estaba desviándose del camino hacia el grupo y le dije donde era el grupo y respondió con fastidio diciendo que ya lo sabía y fue con el resto.

Dos horas más tarde, los niños Valerin y Abrahaam vienen a mi oficina con un papel arrugado y entre sonrisas cómplices me lo entregan diciendo que me lo manda alguien.

A continuación está la foto del contenido.

Dada la gravedad pido explicaciones de los niños y me responden que no saben nada y se alejan con rapidez camino a la auxiliar, cuando llego a donde la auxiliar corren. Le comento lo sucedido a la auxili dice que hablara con ellos y con Laura y que los niños le estaban contando exactamente lo mismo, me dice que lo están diciendo entre todos.

Notificó los hechos esperando pronta respuesta de la forma a proceder ante estas graves acusaciones que me incomodan a nivel integral, ya que cuestionan mis valores como persona y como profesional.

JOSE

Jose como toda via ¿tengo que decirte algo
yo voy volver ahí donde Por que
tu me estas cogiendo mi parte intimas

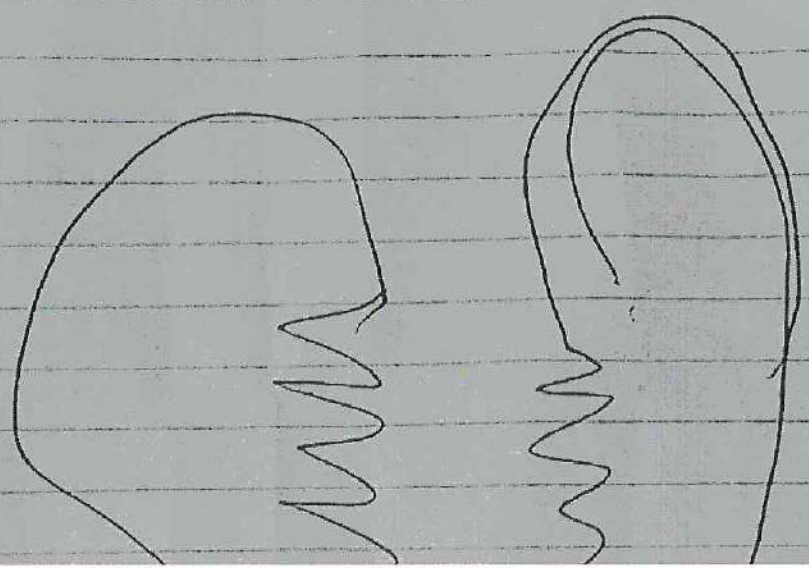

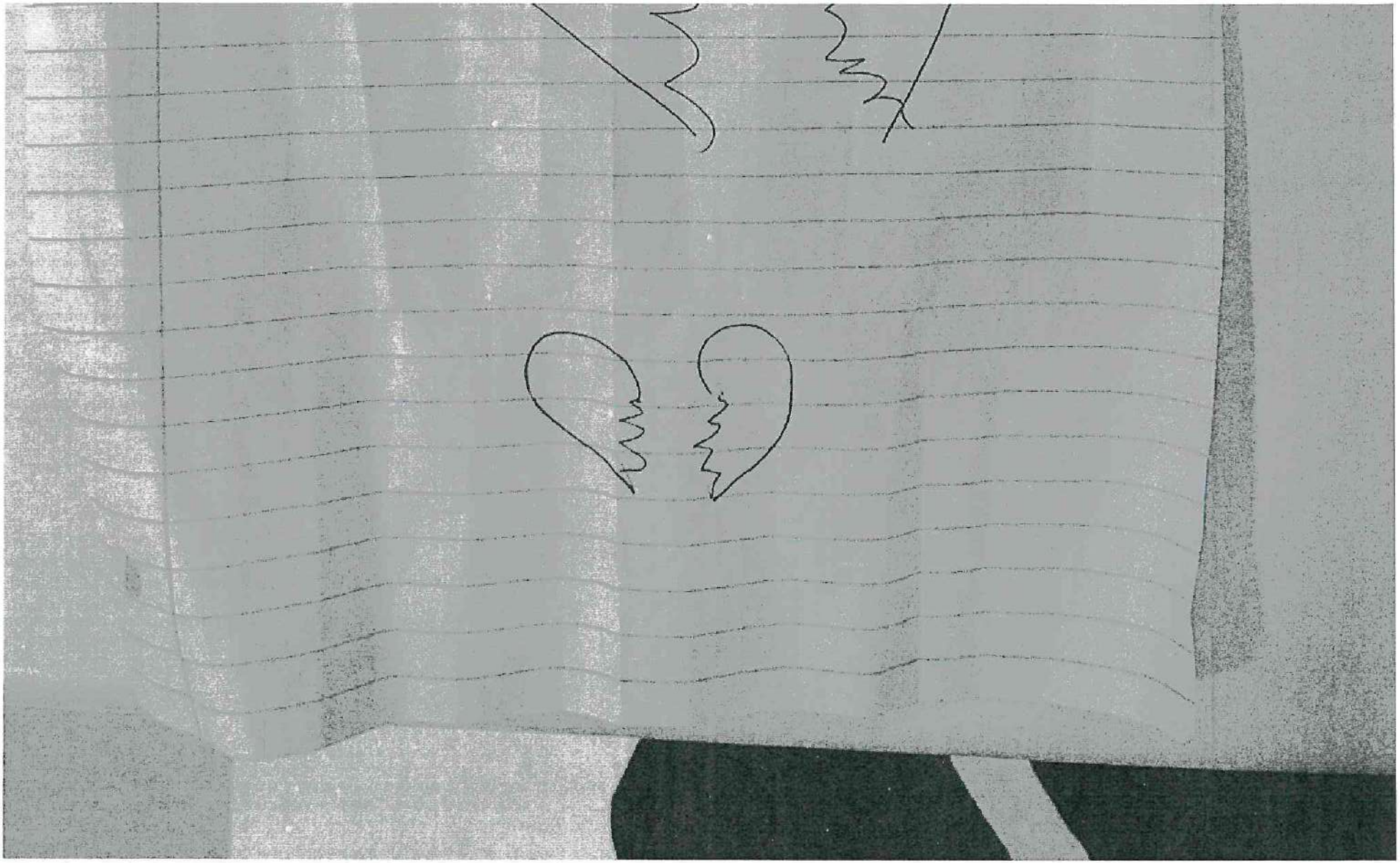

José David Saade
Fonoaudiólogo - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mism notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIM information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any diss distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

Claudia Quiñones Enfermeria FANA <claudia.quinones@fundacionfana.org> 11 de junio de 2(
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Cc: Elena Martinez <elenafana@fundacionfana.org>

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Claudia Quiñones
Coordinadora Dpto. Cuidado Directo - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000 ext. 125
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2(
Para: Sandra Milena López <asistentedrd@fundacionfana.org>

Sandrita me imprimes este por fa

---------- Forwarded message ---------
De: **Director Restablecimiento FANA** <dir.restab@fundacionfana.org>
Date: lun, 10 jun 2024 a las 16:45
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

--

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
[El texto citado está oculto]

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2(
Para: diana.ardila@icbf.gov.co

Buenas tardes Diana,
Envio seguidilla de correo en el caso de la NNA Laura Sofia Aguirre, presunto caso de tocamientos.

Lo anterior para tu conocimiento y fines pertinentes
[El texto citado está oculto]

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
[El texto citado está oculto]

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfan

Reporte Presunto tocamiento NNA

7 mensajes

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 10 de junio de 2024
Para: Monica.Bustos@icbf.gov.co, yenny.morales@icbf.gov.co
Cc: Elena Martinez <elenafana@fundacionfana.org>, Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, María Fernanda Romero Psicología FANA <mafe.romero@fundacionfana.org>, María Fernanda Torres - Trabajo Social FANA <mf.torres@fundacionfana.org>

Buenas tardes,
Me permito informar que el día de hoy el profesional en estimulación comunicativa Jose David Saade y la jefe de cuidado directo Carolina Rincón, informaron alrededor de 3:00 p.m. un caso de presunto tocamiento sobre la niña Laura Sofia Aguirre por parte del profesional Jose David Saade. Los hechos narrados son;

El profesional Jose David se encontraba atendiendo sus deberes en las instalaciones de la fundación FANA, llevó a su oficina a la niña Laura Sofia Aguirre para realizar ejercicios dentro de su plan de terapia. Según el reporte del profesional la niña durante toda la sesión no mostró disposición para realizar las actividades propuestas, evitó el contacto visual, se expresaba poco de manera verbal, su posición corporal era reacia, rechazando toda interacción. Por lo cual, el profesional le propuso volver al grupo dar por terminada la sesión, la niña accedió a ello, él profesional la acompañó y la dejó en el grupo.

Dos horas más tarde, los niños Valerin Reyes y Abrahaam Carreño van a la oficina del profesional Jose David con un papel arrugado y le entregan diciendo " le manda alguien", y era un escrito donde decía que Laura Sofia Aguirre no volvería porque le había tocado la parte intima (se adjunta carta). Acto seguido el profesional se acerca jefe de cuidado, le muestra la carta y le pregunta que debe realizar ante la situación, y ella le refiere que debe dar aviso a la subdirección de FANA, lo que él ejecuta de fo inmediata por medio de correo electrónico y llamada telefónica.

Por otro, las auxiliares de cuidado indagan con los niños mencionados, quien había escrito la carta, ya que Laura Sofia Aguirre no sabe escribir, a lo que refirieron los niño que "Laura le contó a Carla que Jose le tocó las partes íntimas, a lo que Carla le aconseja que le cuente a un adulto", pero Laura le refiere que le da pena, por lo que Lau pide el favor a Carla que le ayude a escribir una carta para el profesional.

Posteriormente la jefe y las auxiliares se dirigieron con Laura Sofia a un consultorio donde le piden a la niña que les cuente lo sucedido cuando estuvo en terapia con el profesional José David, pero la menor no les refiere nada, acto seguido le preguntan si sabe cuáles son las partes íntimas y les señala los senos y la parte baja del abdon

La jefe de cuidado ante la situación de forma rápida reporta el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento por me de llamada telefónica y posterior por un correo electrónico, y le indica al profesional José David Saade que de acuerdo a la GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco al Hospital de Suba con la niña Laura Sofia.

De acuerdo a lo indicado por la guía de orientaciones Fundación FANA activo y aplicó el procedimiento para las situaciones de violencias sobre NNA. Continuaremos informando el avance de la intervención en salud a la niña Laura Sofia Aguirre, y posteriores según la guía.

Cordialmente,
--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA

Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de e mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor n inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use o individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

CARTA.pdf
451K

Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co> 11 de junio de 20
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Cc: Carlos Adolfo Vasco Cardenas <Carlos.Vasco@icbf.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta, se informa que una vez sea dada de alta la niña, será entrevistada por la Defensoría de Familia.

Cordial saludo,

Monica del Pilar Bustos Vega
Defensora de Familia
Defensoría de Familia IAPA FANA y CRAN
ICBF Centro Especializado Revivir – Regional Bogotá
Calle 53 No 66 C 45
Teléfono: 6013241900 Ext. 149013
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **Reservada**

[El texto citado está oculto]

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2024
Para: Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>, Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, Elena Martinez <elenafana@fundacionfana.org>
Cc: Carlos Adolfo Vasco Cardenas <Carlos.Vasco@icbf.gov.co>

Buenos días,
De acuerdo a la guía de orientaciones que nos indica que en 3 dias maximo posteriores al evento, debemos realizar una reunión de caso en compañia de la supervisión d contrato, me permito indagar en qué fecha y hora teniendo en cuenta el lapso descrito podremos reunirnos para dar aviso a la supervisión.

Quedo atenta,

[El texto citado está oculto]

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2024
Para: diana.ardila@icbf.gov.co

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de e mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor nc inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use o individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA** <coord.internado@fundacionfana.org>
Fecha: El mar, 11 jun. 2024 a la(s) 12:31 p. m.
Asunto: Re: Reporte Presunto tocamiento NNA
Para: Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>, Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, Elena Martinez <elenafana@fundacionfana.org>
Cc: Carlos Adolfo Vasco Cardenas <Carlos.Vasco@icbf.gov.co>
[El texto citado está oculto]

Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co> 11 de junio de 202
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>, Yenni Patricia Morales Arevalo <Yenny.Morales@icbf.gov.co>

Buenos días,

Mañana nos reunimos con supervisión a las 11:30 a.m. para realizar estudio de caso. Por favor confirmar.

Cordial saludo,

Monica del Pilar Bustos Vega
Defensora de Familia
Defensoría de Familia IAPA FANA y CRAN
ICBF Centro Especializado Revivir – Regional Bogotá
Calle 53 No 66 C 45
Teléfono: 6013241900 Ext. 149013
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **Reservada**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado el: martes, 11 de junio de 2024 12:31 p. m.
Para: Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>; dir.restab <dir.restab@fundacionfana.org>; elenafana <elenafana@fundacionfana.org>
CC: Carlos Adolfo Vasco Cardenas <Carlos.Vasco@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Reporte Presunto tocamiento NNA

Buenos días,

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2024
Para: diana.ardila@icbf.gov.co

Diana para tu conocimiento.
[El texto citado está oculto]

Yenni Patricia Morales Arevalo <Yenny.Morales@icbf.gov.co> 11 de junio de 2024
Para: Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>, Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>

Buena tarde

Agradezco la convocatoria, confirmo asistencia

Cordialmente,

YENNI PATRICIA MORALES ARÉVALO
Profesional Universitario
Grupo de Protección
ICBF Sede Regional Bogotá
Avda. Carrera 50 N° 26 - 51
Teléfono: 60X 0000000 Ext. 106081
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 13:31
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>; Yenni Patricia Morales Arevalo <Yenny.Morales@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Reporte Presunto tocamiento NNA

[El texto citado está oculto]

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 36		
Hora: 9:30 AM		**Fecha: 11/06/2024**
Lugar:	**FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA -FANA**	
Dependencia que Convoca:	**Grupo de protección**	
Proceso:	**Gestión para la Protección / Restablecimiento de Derechos**	
Objetivo:	**Realizar visita de seguimiento por presunto código blanco ocurrido entre la usuaria L.S.A.M SIM 140138578 y el profesional de área José David Saade, en el operador Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA con contrato de aporte 1008352024.**	

Agenda:

1. Presentación del equipo de la supervisión y socialización del objetivo de la visita.
2. Verificación documental: Activación Guía de Orientaciones Presunto código blanco ocurrido entre L.S.A.M SIM 140138578 y el profesional de área José David Saade.
3. Revisión carpeta de Talento Humano del colaborador: José David Saade.
4. Acciones de prevención frente a situaciones de violencias.
5. Recorrido por las instalaciones
6. Observaciones operador.
7. Observaciones desde la supervisión.
8. Decisiones: compromisos.

Desarrollo:

1. **<u>Presentación del equipo de la supervisión y socialización del objetivo de la visita</u>:**

Se realiza presentación de equipo de la profesional de la supervisión, Diana Carolina Ardila Cubillos psicóloga- Sileth Carolina Viloria – Psicóloga y Saida Milena Mora Puentes – Trabajadora Social por parte del operador Fundación para la Niñez abandonada FANA se encuentra Viviana Daza Alayón – Coordinadora. El objetivo Realizar visita de seguimiento por presunto código blanco ocurrido entre la usuaria L.S.A.M SIM 140138578 y el profesional de área José David Saade, en el operador Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA con contrato de aporte 1008352024. La fundación cuenta con permanencia de 84 cupos, de los cuales 37 usuarios son NNA femeninas y 47 usuarios son NNA masculinos, cuenta con 92 cupos contratados.

Se precisa que la supervisión es el servidor público de la entidad que ha sido designado por el ordenador del gasto para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece que "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda". Acogiéndose a Guía General Para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF.

Así mismo, la supervisión aportara insumos al equipo de Asistencia Técnica asignado de la Regional Bogotá, para la formulación de los planes de asistencia técnica, para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio y para el ajuste a los lineamientos técnicos, a partir de los resultados del ejercicio de la supervisión.

2. Verificación documental: Activación Guía de Orientaciones Presunto código blanco ocurrido L.S.A.M SIM 140138578 y el profesional de área José David Saade.

El día 10 de junio, la suscrita supervisora del contrato de aporte recibe correo electrónico por parte de la coordinadora Viviana Diaz Alayón, indicando lo siguiente:

"Buenas tardes,
Me permito informar que el dia de hoy el profesional en estimulación comunicativa José David Saade y la jefe de cuidado directo Carolina Rincón, informaron alrededor de las 3:00 p.m. un caso de presunto tocamiento sobre la niña L.S.A. por parte del profesional José David Saade. Los hechos narrados son;

El profesional José David se encontraba atendiendo sus deberes en las instalaciones de la fundación FANA, llevó a su oficina a la niña L.S.A. para realizar ejercicios dentro de su plan de terapia. Según el reporte del profesional la niña durante toda la sesión no mostró disposición para realizar las actividades propuestas, evitaba el contacto visual, se expresaba poco de manera verbal, su posición corporal era reacia, rechazando toda interacción. Por lo cual, el profesional le propuso volver al grupo y dar por terminada la sesión, la niña accedió a ello, él profesional la acompañó y la dejó en el grupo.

Dos horas más tarde, los niños V.R. y A.C. van a la oficina del profesional José David con un papel arrugado y le entregan diciendo " le manda alguien", y era un escrito donde decía que L.S.A. no volvería porque le había tocado la parte intima (se adjunta carta). Acto seguido el profesional se acerca a la jefe de cuidado, le muestra la carta y le pregunta que debe realizar ante la situación, y ella le refiere que debe dar aviso a la subdirección de FANA, lo que él ejecuta de forma inmediata por medio de correo electrónico y llamada telefónica.

Por otro, las auxiliares de cuidado indagan con los niños mencionados, quien había escrito la carta, ya que L. S. A. no sabe escribir, a lo que refirieron los niños que "L. le contó a C. que José le tocó las partes íntimas, a lo que C. le aconseja que le cuente a un adulto", pero L. le refiere que le da pena, por lo que L. le pide el favor a C. que le ayude a escribir una carta para el profesional.

Posteriormente la jefe y las auxiliares se dirigieron con L.S. a un consultorio donde le piden a la niña que les cuente lo sucedido cuando estuvo en terapia con el profesional José David, pero la menor no les refiere nada, acto seguido le preguntan si sabe cuáles son las partes íntimas y les señala los senos y la parte baja del abdomen.

La jefe de cuidado ante la situación de forma rápida reporta el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento por medio de llamada telefónica y posterior por un correo electrónico, y le indica al profesional José David Saade que de acuerdo a la GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco al Hospital de Suba con la niña L.S..

De acuerdo a lo indicado por la guía de orientaciones Fundación FANA activo y aplicó el procedimiento para las situaciones de violencias sobre NNA. Continuaremos informando el avance de la intervención en salud a la niña L.S.A., y posteriores según la guía ".

Verificacion de Anexo de Historia de Atencion:
NNA: L.S.A.M. T.I. 1023949186 EDAD: 12 años SIM: 140138578 INGRESO: 13 junio 2023 TIEMPO DE PERMANENCIA: 11 meses 28 días, FECHA DEL PRESUNTO EVENTO: se desconoce

Seguimiento a Plan de Caso: (2-4-2024) Riesgo Alto se definen 4 atenciones por el área de salud (Habilidades comunicativas, Habilidades psicomotoras e interconsultas), 1 atención por psicología, 2 atenciones por el equipo educativo (Pedagogía y Refuerzo Escolar) 1 por Trabajo Social
Académico: Refuerzo escolar 17, 18, 29, abril 2024.
Familiar: Sesión fortalecimiento familiar: Proceso de acompañamiento psicosocial para empoderar con capacidades, oportunidades y redes a las familias o redes vinculares (9-5-2024)
Psicología: Estimular el lenguaje, la intención comunicativa y promover la transmisión de un mensaje (9-5-2024).
Trabajo Social: Promover y reconocer un comportamiento respetuoso en sus interacciones diarias, el valor y el respeto por la propiedad ajena (15-5-2024).
Valoración por Medicina General (14-2-2024) DX: Otras alteraciones del habla y las no especificadas, remiten atención para las área de : Consulta de Primera Vez por psicología, especialista en pediatría, y fonoaudiología.

- Atención por Neuropsicología (7,14 marzo) Universidad de Buenaventura
- Consulta Pediátrica (27-5-2024) DX: Otros tipos de retraso mental, deterioro del comportamiento nulo o mínimo.
- Evaluación de Inteligencia-Impresión Diagnostica (Trastorno del Habla y del desarrollo no especificado, Otros problemas relacionados con la educación y alfabetización, problemas relacionados con la adaptación, alteraciones comportamentales y en el estado de ánimo, no especificado, otros problemas relacionados con la crianza del niño).
- Programa de Habilidades Comunicativas: Evaluación por el área (24-1-2024)

Febrero: (8,21) Asiste en atención individual.
Marzo: (11) No asiste (27-3-2024) Asiste en atención individual.
Abril: (3-4-23) Asiste en atención individual, (16) No asiste
Mayo: (8-17-24) No asiste (28) Atención Individual.
Se indaga con el área de psicóloga acciones adelantadas desde el área, al momento de identificar que la NNA no presentaba interés en asistir a las sesiones con el profesional de área-fonoaudiología, a lo que expone llevo a cabo acompañamiento en 2 sesiones en donde logra identificar que la no participación de la niña se debe al reto que le implica desarrollar las actividades.

No.	Actividad	Responsable	Registro	Observaciones
1	Informar de manera INMEDIATA y por el medio más expedito a quien coordina la modalidad de restablecimiento de derechos, una vez se tenga conocimiento de posibles situaciones de violencia física, psicológica, sexual o negligencia hacia niños, niñas o adolescentes. La inmediatez para el reporte implica que debe ser en el mismo momento, no importa la hora ni si es en fin de semana o festivo. El operador deberá realizar un informe en el que se registre la situación, describiendo claramente los hechos (fecha, hora, lugar), circunstancias en las cuales fue identificada la situación de violencia, identificación del niño,	Quien conoce de los hechos Coordinador(a) de la modalidad	Informe de la situación de violencia o negligencia	Se evidencia correo electrónico dirigido a la coordinadora de la modalidad de fecha 10 de junio de 2024 a las 5:00 pm, por parte de la Profesional de área Carolina Rincón Rojas, indicando la siguiente situación: *"reporto situación presentada el día de hoy 10/06/2024 en la tarde sobre las 02:30 pm, en el área de enfermería en FANA cuando las auxiliares de grupo Catalina González y Dayana Flórez se acercan con la NNA para comentar situación. Me manifiestan que estando en la cancha, los niños A.C., V.R., V.M. y C.A. se acercan a ellas refiriendo "que deben contarles un secreto"*

	niña o adolescente afectado(a) y de la presunta persona agresora, para poner en conocimiento a la autoridad administrativa, con el fin de que esta comunique a la familia y adelante la activación de rutas intersectoriales correspondientes. Esto último salvo si, el operador ya ha activado la ruta en salud y si dicho sector ha puesto en conocimiento del sector justicia la situación. Nota: Si la presunta persona agresora es el (la) Coordinadora, se deberá informar a cualquier integrante de la Junta Directiva de la Institución.			*que "José le toco las partes íntimas a L". por lo que se dirigen inmediatamente a reportarlo con ellas y se retiran del lugar.* *En ese momento José David Saade (...) se acerca a las auxiliares y les muestra una carta que le entregaron A.C. y V.R. en el escritorio en su consultorio, se le muestra a las auxiliares y les manifiesta que "no entiende porque le entregaron eso, porque dicen eso y que si es normal que ellos hagan esos comentarios y que qué debe hacer". Las auxiliares le indican a José que se debe reportar a la jefe y entregar la carta, quien inmediatamente realiza el reporte y entrega la carta.* *Los auxiliares preguntan a los niños mencionados anteriormente, sobre quien escribió la carta dado que L no sabe escribir y C. refiere que "L. le conto a C. que José le toco las partes íntimas, a lo que C. le refiere que le cuente a un adulto, pero L. le refiere que le da pena, por lo que L le pide el favor a C. que le ayude a escribir una carta para José (...)"* El operador manifiesta que la autoridad administrativa indica que frente a estas situaciones se debe notificar a la red vincular activa de manera presencial, por tanto, se encuentran a la espera del resultado de código blanco por parte de la Entidad Prestadora de Salud.	

PUBLICO

2	Separar de manera inmediata, a la presunta persona agresora de la atención directa e indirecta de los niños, niñas y adolescentes, en atención a la solicitud elevada por el (la) supervisor(a) de contrato. En casos de violencia entre beneficiarios(as) se deberá separar o reubicar a la presunta persona agresora, esto último estará a cargo de la autoridad administrativa107. Nota 1: si el traslado o la ubicación no es efectiva de manera inmediata, la autoridad administrativa tendrá que continuar gestionando prioritariamente el mismo; y, el operador tendrá que generar estrategias de mayor vigilancia y control sobre la situación.	Quien conoce de los hechos Supervisor(a) de contrato Empleador(a) del operador Coordinador(a) de la entidad administradora del hogar sustituto Junta Directiva de la Institución Autoridad administrativa	Informe Situación Violencia o Negligencia	El operador presenta soporte de correo electrónico por parte del funcionario José David Sadee, quien presenta reporte sobre los presuntos hechos relacionados con la usuaria L.S.A. Adicionalmente, se evidencia respuesta por parte de la Fundación FANA indicando lo siguiente: *"Confirmo la recepción de tu reporte y te informo que acorde a la Guía de Orientaciones establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por ahora no puedes asistir a la Fundación y ya se realizó el reporte a la autoridad competente. Te estaremos informando las acciones a seguir."*	
3	Informar de manera INMEDIATA la situación presentada a través de correo electrónico a la autoridad administrativa y a quien supervisa el contrato. Nota: si el caso se presenta en un hogar sustituto, la autoridad administrativa retirará y reubicará de manera inmediata a todos los niños, niñas o adolescentes que encuentren allí, cuando el (la) presunto(a) agresor(a) sea integrante de la familia. De igual manera deberá informar a la familia biológica o red vincular sobre el nuevo lugar de ubicación. Así mismo informar a la coordinación del respectivo Centro Zonal para que en los casos de la modalidad hogar sustituto se inicie paralelamente el procedimiento establecido en la Resolución 5062 de 2021108. En el caso de la modalidad hogar sustituto administrada directamente por el ICBF, la situación deberá ser informada a la Coordinación del	Coordinador (a) del operador Madre o padre sustituto Autoridad Administrativa Profesionales de hogares sustitutos directos cualificados	Correo Electrónico Historia de Atención SIM- Módulo Beneficiarios	El operador emite correo electrónico a la suscrita supervisora del contrato de aporte, y a la autoridad administrativa el día 10 de junio de 2024 alrededor de las 6:00 pm, informando la presunta situación de violencia sexual ocurrida entre la usuaria L.S.A SIM 140138578 y el profesional de área (adicional) José David Sadee.	

	Centro Zonal ICBF que tenga a cargo el seguimiento de la unidad de servicio.			
4	Identificar si el niño, niña o adolescente víctima de la presunta situación de violencia o negligencia, requiere atención por el sector salud. En los casos de violencia sexual ocurridas entre beneficiarios(as), deberán remitirse a valoración médica tanto a la víctima como a la presunta ofensora o agresora en atención a que se presume que esta última también es víctima de violencia sexual. ¿Se requiere trasladar al niño, niña o adolescente al servicio de salud? SI: Continuar con la actividad No. 4 NO: Pasar a la actividad No.5 Nota: En casos de violencias físicas, se hace necesario realizar traslado a centro de atención de urgencias cuando la condición clínica representa un riesgo vital (que requiera maniobras de reanimación). En casos de violencia psicológica, esta, al no ser considerada una emergencia, se hace necesario solicitar cita por psicología sin necesidad de pasar por consulta por medicina general. Para todos los casos de violencia sexual se debe trasladar de manera inmediata y obligatoria, a los niños, niñas o adolescentes al servicio de salud, siguiendo el carácter de URGENCIA MÉDICA con el cual se debe atender este tipo de violencia. En el caso de la violencia sexual hay que tener en cuenta lo dispuesto en el Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual – Resolución 459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Ley 1719 de 2014,	Auxiliar de enfermería y/o psicóloga de la modalidad del operador Autoridad Administrativa y su Equipo Técnico interdisciplinario Madre o Padre Sustituta(o) Profesionales de hogares sustitutos directos cualificados	Valoración y Atención Epicrisis SIM – Módulo de Beneficiarios Anexo Historia de Atención.	La usuaria fue trasladada el día 10 de junio al hospital de suba, acompañada por Gloria Pineda encargada de realizar acompañamiento hospitalario por parte de la entidad Fenix (servicio tercerizado) y María Fernanda Romero Psicóloga de la Fundación. En fecha de la visita la usuaria L.S.A SIM 140138578, se encuentra en el hospital de suba y esta siendo valorada por la entidad prestadora de servicio en salud.

	trasladando al servicio de salud más cercano donde deberá ser atendido(a) gratuitamente en el servicio de urgencias, una vez conocidos los hechos y aun así no se cuente con denuncia penal. En el caso de hogares sustitutos, el traslado lo realizará el padre o madre sustituta del hogar al que se haya hecho la ubicación de los niños, niñas o adolescentes; y, en donde estos estén siendo operados directamente por el ICBF, la valoración y remisión al sector salud la deberá efectuar la autoridad administrativa y su equipo técnico interdisciplinario la cual debe ser de manera inmediata. Este proceso contará con el apoyo además de las(os) profesionales de hogares sustitutos directos cualificados.			
5	Registrar el evento presentado en la bitácora de la institución o cualquier otro documento similar, así como en la historia de atención con todos los datos respectivos del niño, niña o adolescente, circunstancias de tiempo, hora y lugar; traslado, recomendaciones médicas respectivas y demás información relevante que dé cuenta de las acciones de remisión al sector salud.	Formador (a) del operador Madre o padre sustituto(a)	Bitácora o minuta de la institución Historia de Atención SIM – Módulo Beneficiarios	Se le solicita al operador bitácora del día 10 de junio de 2024, en el que se evidencia lo siguiente: L.S.A SIM 140138578: *"menor es remitida al Hospital de Suba por activación de Código Blanco, en compañía de la auxiliar Gloria Pineda de operador Fenix y María Fernanda Romero Psicóloga de FANA, queda hospitalizada pendiente valoración por psicología y psiquiatría. pendiente seguimiento.*
6	Registrar el reporte de la situación de violencia física, psicológica, omisión o negligencia presentada en modalidades de restablecimiento de derechos en el registro PRD_935 del SIM; y, su seguimiento en la PRD_936 del SIM. Nota: los hechos de violencia sexual serán registrados en la PRD_937.	Autoridad administrativa Equipo técnico interdisciplinario	SIM- Módulo Beneficiarios	Esta actividad le corresponde a la autoridad administrativa.
7	Informar a la familia del niño, niña o adolescente sobre la situación presentada de manera inmediata,	Autoridad Administrativa	Historia de Atención	Esta actividad le corresponde a la autoridad administrativa.

	dejando constancia en la historia de atención y registro en el SIM.	Equipo técnico interdisciplinario	SIM- Módulo Beneficiarios	
8	Indagar con el niño, niña o adolescente sobre la situación presentada, de la cual se levantará un acta con firma de los(as) profesionales que intervinieron en la misma, la cual deberá ser enviada al (a la) Coordinadora(a) de la modalidad. Esta indagación no debe versar sobre circunstancias de tiempo, modo y lugar en el que sucedieron los hechos, por ser competencia de la fiscalía general de la Nación, ya que esto generaría una revictimización. Se sugiere entablar un diálogo espontáneo, en un lugar que dé confianza y tranquilidad, donde se debe escuchar asertivamente y dando las explicaciones sobre las acciones que se adelantarán para ofrecerle ayuda ante lo ocurrido. De igual manera, en los casos donde el (la) presunto agresor(a) es un(a) cuidador(a), se deberán identificar y entrevistar a los(as) demás niños, niñas y adolescentes que estaban bajo su encargo. Nota: para todos los casos de violencia sexual las valoraciones serán realizadas por el equipo psicosocial de la autoridad administrativa conforme a la Guía del equipo técnico interdisciplinario en PARD110 . En el caso de la modalidad hogar sustituto administrada directamente por el ICBF, las valoraciones las realizará la autoridad administrativa y su equipo técnico interdisciplinario. En la modalidad hogar sustituto no solamente se deberá entrevistar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en PARD, sino también será necesario adelantar las entrevistas con todas(os) las(os) menores de edad del hogar sustituto.	Profesional equipo psicosocial del operador Autoridad Administrativa y su equipo técnico interdisciplinario Profesionales de hogares sustitutos directos cualificados	Acta de Reunión operador Informe de Entrevista	El operador se encuentra en tiempos para desarrollar esta actividad, se pactan compromisos para que envíe el soporte correspondiente.

COPIA

9	Realizar máximo al día siguiente de conocerse el evento y tener los resultados de la intervención en salud un informe que cuente como mínimo con los siguientes datos para remitir a través de comunicación oficial a la autoridad administrativa, al supervisor del contrato y la Dirección Regional: ▪ Identificación de niños, niñas, adolescentes que suministraron testimonios adicionales (si los hay) ▪ Descripción de la situación reportada, anexando copia del acta firmada por los(as) profesionales que realizaron las entrevistas respectivas ▪ Medidas o acciones adoptadas para la atención inmediata del niño, niña y adolescente víctima. ▪ Acciones establecidas de inmediato con la presunta persona agresora. Es importante presentar los datos de la denuncia penal si se llevó a cabo dicha diligencia (número único de noticia criminal – NUC, fiscalía que adelanta el conocimiento del caso) Plan de acción a seguir por parte del operador. Nota: en el caso de la modalidad hogar sustituto administrada directamente por el ICBF, el informe lo deberá realizar la autoridad administrativa, para lo cual contará también con el apoyo del equipo de profesionales de apoyo respectivo.	Coordinador(a) del operador	Informe situación violencia o negligencia Plan de Acción Situación Violencia o Negligencia	El operador se encuentra en tiempos para desarrollar esta actividad, se pactan compromisos para que envíe el soporte correspondiente.	
10	Instaurar la denuncia por violencia física, psicológica y/o sexual dentro de las primeras 24 horas de ocurridos los hechos, en caso tal que no se haya hecho con anterioridad. Nota: la autoridad administrativa deberá siempre interponer la denuncia, salvo si, el sector salud, en el marco de la atención brindada bajo sus competencias, puso en	Autoridad Administrativa	Informe situación Violencia o Negligencia Historia de atención SIM -Módulo Beneficiarios Reporte de la Denuncia	Esta actividad le corresponde a la autoridad administrativa.	

	conocimiento de la situación al sector justicia. En estos casos, será deber de la autoridad administrativa y del equipo técnico interdisciplinario, hacer seguimiento para tener conocimiento de la Fiscalía que adelanta las indagaciones e investigaciones respectivas, el número único de noticia criminal (21 dígitos) y las demás acciones que se requieran dentro del proceso; información que, de igual manera, debe estar consignada tanto en la historia de atención, como en las anotaciones a registrar en el Sistema de Información Misional - SIM.			
11	Realizar reunión de caso, máximo a los (3) tres días hábiles de conocerse el evento, para tomar decisiones sobre la situación presentada hacia el niño, niña o adolescente, para lo cual deberá convocarse al equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa, del operador y el supervisor del contrato. La reunión de caso debe incluir un plan de acción encaminado a la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la situación presentada, incluyendo las acciones y recomendaciones del sector salud y la prevención de otras posibles situaciones de violencia física, psicológica, sexual y negligencia. Nota: el operador, de acuerdo a la situación particular, considerará si es necesario convocar a la Regional ICBF y al (la) coordinador (a) de la modalidad.	Coordinador (a) del operador Equipo Técnico interdisciplinario del operador Autoridad Administrativa y equipo técnico interdisciplinario Supervisor (a) del contrato	Auto que cita a análisis de caso Acta de análisis de caso Plan de Acción Situación Violencia o Negligencia Anexo de Historia de Atención SIM -Módulo Beneficiarios	El operador informa que se realizará reunión de caso el día 12 de junio de 2024 a las 11:00 am via teams. Se recepciona invitación por parte de la autoridad administrativa.
12	Revisar el cumplimiento de las acciones emprendidas por el operador frente a las situaciones de violencia, con el fin de evaluar y determinar si se presentaron omisiones en el proceso de identificación, manejo y atención de las mismas.	Supervisor(a) del contrato Autoridad administrativa Equipo Técnico Interdisciplinario Informe de supervisor(a)	SIM- Módulo Beneficiarios	Por parte del equipo de apoyo a la supervisión se realiza verificación de cumplimiento de la Guia de Orientaciones para las situaciones de violencia, y se establecen compromisos de acuerdo a las actividades que se encuentran en ejecución.

	Nota: Las decisiones a tomar pueden incluir aquellas que se relacionen con cierre del hogar sustituto, traslado de la población beneficiaria de modalidad o institución; e incluso con la cancelación del contrato de aporte, entre otras, tal como está señalado en el Manual de Contratación vigente.			
13	Reportar el evento de violencia sexual a través del "Formato F1.G17.P – Formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas por lesiones, violencia sexual, conducta suicida, riñas y fallecimientos", a la Regional o Centro Zonal del ICBF, de acuerdo como lo tenga establecido la Regional ICBF, con copia a quien supervisa el contrato de aporte.	Coordinador(a) del operador	F1.G17.P – Formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas por lesiones, violencia sexual, conducta suicida, riñas y fallecimientos	El operador se encuentra en tiempos para desarrollar esta actividad, se pactan compromisos para que envíe el soporte correspondiente.
14	Diligenciar la casilla "Seguimiento por parte del supervisor del contrato" del "Formato F1.G17.P – Formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas por lesiones, violencia sexual, conducta suicida, riñas y fallecimientos", en el marco de las acciones de supervisión del contrato de aporte.	Supervisor(a) del contrato	F1.G17.P – Formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas por lesiones, violencia sexual, conducta suicida, riñas y fallecimientos	Esta actividad no le corresponde al operador.

3. **<u>Revisión carpeta de Talento Humano del colaborador: José David Saade (profesional de area)</u>**
Se evidencia "contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año" para el colaborador José David Sadee, con fecha de inicio de labores desde el 4 de julio de 2023, con última modificación de prórroga de fecha: 4 de abril hasta el 3 de julio de 2024. El colaborador se desempeña como profesional de área (adicional) dentro de las siguientes funciones:

No.	DESCRIPCIÓN	CNT	JUSTIFICACIÓN
1	Profesional de área	1	La falta de estimulación temprana y escolarización oportuna está generando en los niños dificultades comunicativas y de comprensión que van en contravía del proceso académico y de habilidades para la vida. Este programa de estimulación Comunicativa tiene su énfasis en promover el desarrollo de habilidades lingüísticas y cognitivas transversales a todos los escenarios de la vida cotidiana, que contribuyan al bienestar comunicativo de los integrantes de la comunidad.

En verificación de los antecedentes se evidencia ultima consulta del día 04 de abril de 2024 para los antecedentes de procuraduría, contraloría, medidas correctivas, antecedentes penales, evidenciando que no cuenta con antecedentes registrados, adicionalmente en consulta del 05 de abril de 2024 sobre los antecedentes de inhabilidades sexuales, no se registra inhabilidad.

4. **Acciones de prevención frente a situaciones de violencia:**

NNA-Temas: Autocuidado y Privacidad (16-5-2024) adelantados con NNA.
Tema: Acciones con Talento Humano, no se observan en carpetas, ultimo taller fecha (9 abril 2024) Implementación de Herramientas del modelo de atención fana.
Familias-Tema:
TBRI (Intervención Basada en la Confianza) Principios de Conexión estrategias de Participación (5-4-2024 y 24-5-2024) Qué tipo de violencia existen y cuáles son las rutas de atención (3-5-2024).

5. **Recorrido por las instalaciones.**

Se evidencia en recorrido que se encuentran instaladas en las habitaciones sensores de movimiento, el operador indica que no se encuentran en funcionamiento, desde la supervisión del contrato de aporte, se solicita retirar dispositivos que ya no se encuentran en uso. Adicionalmente se evidencian cámaras instaladas en espacios comunes como zonas al aire libre, corredores y parqueadero.

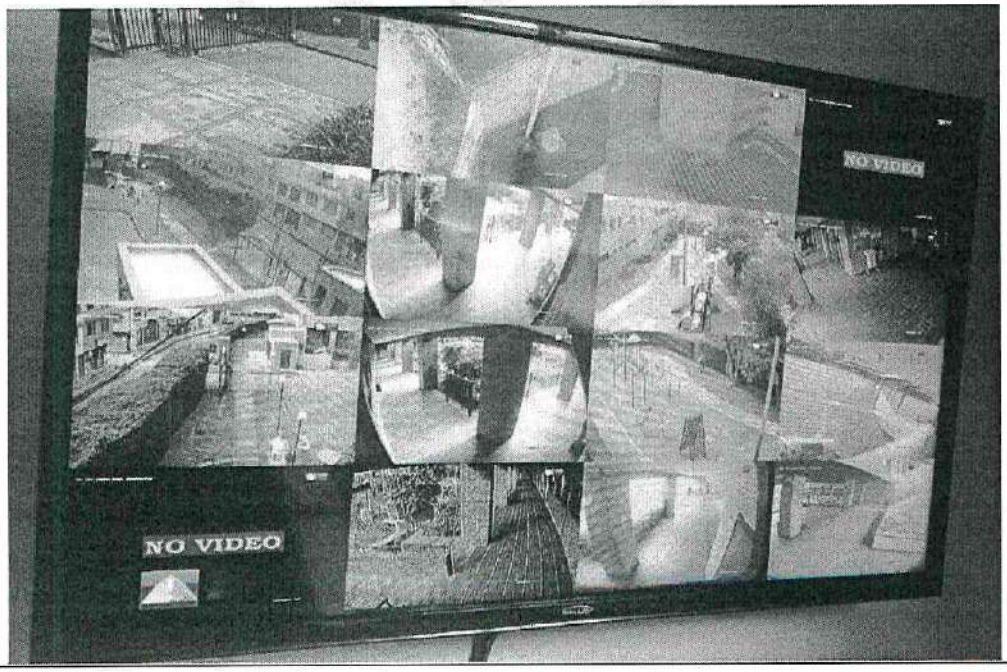

6. **Observaciones operador:**

En el lapso de un mes desde Fundación FANA se realizará el retiro de los sensores de movimiento que ya no se encuentran en funcionamiento.
Respecto al caso de la NNA L.S.A.M continuaremos en la ejecución de la guía de orientaciones como se ha realizado desde el conocimiento de la situación.

7. **Observaciones desde la supervisión:**

Se le recomienda al operador fortalecer las acciones de prevención con el Talento Humano frente a las situaciones de violencias que se pueden presentar en las instalaciones. Teniendo en cuenta que las actividades propuestas en la GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS V7, aun se encuentran en desarrollo por parte del operador se establecen los siguientes compromisos:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Emitir soporte correspondiente a la actividad No. 8 *"Indagar con el niño, niña o adolescente sobre la situación presentada, de la cual se levantará un acta con firma de los(as) profesionales que intervinieron en la misma, la cual deberá ser enviada al (a la) Coordinadora(a) de la modalidad (...)"* estipulada en la Guía de Orientaciones V.7 para casos de violencia sexual.	Coordinadora de la modalidad y equipo psicosocial del operador	12 de junio de 2024
Emitir soporte correspondiente a la actividad No. 9 *"Realizar máximo al día siguiente de conocerse el evento y tener los resultados de la intervención en salud un informe que cuente como mínimo con los siguientes datos para remitir a través de comunicación oficial a la autoridad administrativa, al supervisor del contrato y la Dirección Regional (...)"* estipulada en la Guía de Orientaciones V.7 para casos de violencia sexual.	Coordinadora de la modalidad y equipo psicosocial del operador	11 de junio de 2024
Reportar el evento de violencia sexual a través del "Formato F1.G17.P – Formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas por lesiones, violencia sexual, conducta suicida, riñas y fallecimientos", a la Regional o Centro Zonal del ICBF, de acuerdo como lo tenga establecido la Regional ICBF, con copia a quien supervisa el contrato de aporte.	Coordinadora de la modalidad y equipo psicosocial del operador	11 de junio de 2024

Retiro de sensores de movimiento que están sin uso en espacio de dormitorios	Coordinadora de la modalidad y equipo psicosocial del operador	12 de julio de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Viviana Daza Alayón	Coordinadora	FANA	
Elena Martínez	Representante legal	FANA	
Diana Carolina Ardila	Psicóloga / Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF	
Sileth Carolina Viloria	Psicóloga / Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF	
Saida Milena Mora Puentes	Trabajadora Social / Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir.	Por definir.	Por definir.
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de apoyo a la supervisión.		

PUBLICO

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfan

Matriz de eventos daño antijuridico caso NNA L.S.A.M

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2024
Para: Diana Carolina Ardila Cubillos <diana.ardila@icbf.gov.co>, Yenny.Morales@icbf.gov.co
Cc: Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, María Fernanda Romero Psicología FANA <mafe.romero@fundacionfana.org>, María Fernanda Torres Trabajo Social FANA <mf.torres@fundacionfana.org>

Buenas noches,
Dando cumplimiento al acta de visita de verificación del día hoy 11 de junio en el caso del presunto tocamiento sobre la niña L.S.A.M por parte de un colaborador de la fundación FANA, remito matriz de eventos para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de est mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor noti inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of t individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. I have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

versión 6 FORMATO REPORTE DE EVENTOS L.S.A.M.xlsx
55K

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfan

Informe de evento Fundación FANA

1 mensaje

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 11 de junio de 2024
Para: Diana Carolina Ardila Cubillos <diana.ardila@icbf.gov.co>, Yenny.Morales@icbf.gov.co, "Cc: Director Restablecimiento FANA" <dir.restab@fundacionfana.org>, María Fernanda Romero Psicología FANA <mafe.romero@fundacionfana.org>, María Fernanda Torres - Trabajo Social FANA <mf.torres@fundacionfana.org>

Buenas noches,
Dando cumplimiento al acta de visita de verificación del día hoy 11 de junio en el caso del presunto tocamiento sobre la niña L.S.A.M por parte de un colaborador de la fundación FANA, remito informe del evento para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de est mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor noti inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of t individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. I have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

Informe de novedad L.S.A.M.pdf
128K

FANA	**FORMATO PARA INFORME DE REPORTE DE SITUACIONES**

FECHA DE INFORME	11 de junio de 2024
Nombre NNA (s)	Laura Sofia Aguirre Montaño
Tipo de documento	TI 1023949186
Equipo Psicosocial a Cargo del caso	María Fernanda Torres – trabajadora social María Fernanda Romero – psicóloga
Defensora asignada	Mónica del Pilar Bustos Vega CZ Revivir

De acuerdo a la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos nos permitimos informar

En el caso de presunto tocamiento por parte del colaborador José David Saade sobre la NNA Laura Sofia Aguirre Montaño.

Los hechos que se conocen son:

El colaborador José David Saade, profesional en estimulación comunicativa se encontraba atendiendo sus deberes en las instalaciones de la fundación FANA el lunes 10 de junio de 2024, llevó a su oficina a la niña Laura Sofia Aguirre para realizar ejercicios dentro de su plan de terapia. Según el reporte del profesional la niña durante toda la sesión no mostró disposición para realizar las actividades propuestas, evitaba el contacto visual, se expresaba poco de manera verbal, su posición corporal era reacia, rechazando toda interacción. Por lo cual, el profesional le propuso volver al grupo y dar por terminada la sesión, la niña accedió a ello, él profesional la acompañó y la dejó en el grupo.

Dos horas más tarde, los niños Valerin Reyes y Abrahaam Carreño van a la oficina del profesional José David con un papel arrugado y le entregan diciendo "le manda alguien", y era un escrito donde decía que Laura Sofia Aguirre no volvería porque le había tocado la parte intima. Acto seguido el profesional se acerca a la jefe de cuidado directo Carolina Rincón, le muestra la carta y le pregunta que debe realizar ante la situación, y ella le refiere que debe dar aviso a la subdirección de FANA, lo que él ejecuta de forma inmediata por medio de correo electrónico y llamada telefónica.

Paralelamente, la jefe de cuidado directo indaga con los niños mencionados, quien había escrito la carta, ya que Laura Sofia Aguirre no sabe escribir, a lo que refirieron los niños que "Laura le contó a Carla Alarcón que José le tocó las partes íntimas, a lo que Carla le aconseja que le cuente a un adulto, pero Laura le refiere que le da pena, por lo que Laura le pide el favor a Carla que le ayude a escribir una carta para él". cabe precisar que Carla es una niña del grupo de pares.

La jefe de cuidado ante la situación, de forma rápida reporta el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento

Natalia García por medio de llamada telefónica y posterior por un correo electrónico. A su vez la subdirectora de FANA le indica al profesional José David Saade telefónicamente y por correo electrónico que de acuerdo a la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco al hospital de suba con la niña Laura Sofia, en donde continua hasta la fecha del presente reporte.

Identificación de la presunta victima y acciones adoptadas para la atención

Laura Sofia Aguirre Montaño. Petición 140138578, identificada con tarjeta de identidad 1023949186, fecha de nacimiento 14 de junio de 2011, edad 12 años 11 meses, fecha de ingreso a FANA 13 de junio de 2023, permanencia 11 meses 28 días.

Fue remitida al Hospital de Suba por el servicio de urgencias en activación de código blanco el 10 de junio de 2024, en compañía de una auxiliar de enfermería y la psicóloga. Al envió del presente informe continua en el centro médico, por lo cual no se conoce los resultados de la intervención en salud.

Identificación presunto agresor

José David Saade. Profesión fonoaudiólogo. Se encuentra suspendido de sus funciones de atención directa y contacto con los NNA, no tiene autorización de presentarse físicamente en las instalaciones.

La defensora de familia Mónica del Pilar Bustos Vega, quien fue notificada de la novedad el mismo 10 de junio, ya realizo la denuncia penal quedando bajo no. De radicado No. 2024061101212, esta denuncia continuará con el trámite correspondiente y posteriormente la Fiscalía General de la Nación informará el estado del mismo, para conocer el numero de noticia criminal y fiscal asignado.

Plan de acción a seguir por parte del operador

1. Continuar realizando las acciones contempladas en la guía de orientaciones para el caso en mención
2. El 12 de junio de 2024 a las 11 a.m. se acordó la reunión de caso con la Defensora de familia y supervisión del contrato.
3. Fortalecer y continuar con las acciones de prevención con el Talento Humano frente a las situaciones de violencias que se pueden presentar en las instalaciones. Teniendo en cuenta que las actividades propuestas en la GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE

FANA	**FORMATO PARA INFORME DE REPORTE DE SITUACIONES**

RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Internado
Fundación FANA

FANA	**ACTA DE PROCESOS DE ATENCIÓN O SOLICITUDES**

ACTA # 1

Proceso: **Indagación frente a situación reportada** **FECHA:** **11 de junio de 2024**

Debido al reporte recibido el día 10 de junio de 2024, en el que versa: *"Cordialmente reporto situación presentada el día de hoy 10/06/2024 en la tarde sobre las 02:30 p.m. en el área de enfermería en FANA cuando las auxiliares de grupo Catalina González y Dayana Florez se acercan con la NNA para comentar situación.*

Me manifiestan que estando en la cancha, los niños Abraham Carreño, Valerin Reyes, Violet Mendoza y Carla Alarcón se acercan a ellas refiriendo "que deben contarles un secreto" que "Jose le tocó las partes íntimas a Laura" por lo que se dirigen inmediatamente a reportarlo con ellas y se retiran del lugar.

En ese momento José David Saade (fonoaudiólogo quien desempeña el rol de profesional en estimulación comunicativa), se acerca a las auxiliares y les muestra una carta que le entregaron Abraham Carreño y Valerin Reyes en el escritorio en su consultorio, se la muestra a las auxiliares y les manifiesta que "no entiende porqué le entregaron eso, por qué dicen eso y que sí es normal que ellos hagan esos comentarios y que qué debe hacer". Las auxiliares le indican a Jose que se debe reportar a la Jefe y entregar la carta, quien inmediatamente realiza el reporte y entrega la carta.

Las auxiliares preguntan a los niños mencionados anteriormente, sobre quién escribió la carta dado que Laura no sabe escribir, y Carla refiere que "Laura le contó a Carla que Jose le tocó las partes íntimas, a lo que Carla le refiere que le cuente a un adulto, pero Laura le refiere que le da pena, por lo que Laura le pide el favor a Carla que le ayude a escribir una carta para Jose". Posteriormente con mayor claridad de lo sucedido las auxiliares suben con Laura a realizar el reporte correspondiente. Se adjunta archivo.

Una vez estando con Laura y las auxiliares, nos dirigimos al consultorio donde le solicito a la niña que me cuente lo sucedido cuando estuvo en terapia con José. La menor no me refiere nada. Le pregunto si sabe cuáles son las partes íntimas de la mujer y me señala los senos y la parte baja del abdomen.

En el mismo momento reporto el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento. Le indico a José que de acuerdo al lineamiento debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco remitiéndonos en este momento bajo mi compañía al Hospital de Suba, dando cumplimiento a lo establecido en la guía de orientaciones".

Dado lo anterior, la psicóloga a cargo del caso de Carla realizó indagación frente a los hechos acontecidos el día lunes y la participación de la niña en la situación reportada:

Psicóloga: ¿Qué sucedió el día lunes con Laura?

"Carla: El fin de semana pasó algo grave. Un pajarito le dijo a Violeth, Valerin y Abraham que encontraron una carta que decía que José le tocaba las partes íntimas a Laura. Abraham y Valerin subieron y le entregaron la carta a José. La carta se le había caído a Laura del bolsillo, la encontraron Charol y Yurani y ellas llamaron a Valerin.

Psicóloga: ¿Es decir que el pajarito era Charol?

Carla: Sí, ella encontró la carta en el piso y le avisó a Valerin. Cuando Valerin la vio, ella reconoció la letra y dijo que creía que la letra era mía, entonces vino y me preguntó, eso me da mucha rabia porque no entiendo porqué los niños son tan sapos y se meten en las cosas que no son de ellos. Entonces José bajo con la carta en la mano y le preguntó a las auxiliares Catalina y Dayana sobre la carta y ellas me regañaron, me preguntaron qué había pasado y yo no sabía, cuando le preguntaron a Laura, ella dice que fue solo en el pecho. Laura me dijo solo hasta ayer, y yo le dije que tenía que hablar con los adultos, y que si quería le podía ayudar, por eso le ayudé escribiendo la carta, pero ahora me siento mal, porque soy una tonta, porque por mi culpa ahora esos niños sapos saben y la verdad no sé si creerle a Laura, porque ahora todo es un problema. Casi me hacen un reporte, y yo no quiero que mi proceso se afecte ni que nadie me regañe.

Psicóloga: Tranquila Carla, tu ayudaste a tu amiga que te pidió un favor y lo hiciste con buena intención. Estamos aclarando las cosas para poder ayudarlas y que estén bien, entonces sus procesos no se van a ver afectados, tranquila. ¿me entiendes?

	ACTA DE PROCESOS DE ATENCIÓN O SOLICITUDES	

Carla: Sí, yo sé que ella me tiene mucha confianza, pero no sabía que hacer porque nosotros queríamos ayudar a Laura, ellos entregaron la carta porque no querían verse como cómplices. Me da miedo igual que cuando Laura vuelva, se invente un chisme de mí, porque ella ha dicho mentiras, como cuando dijo que se había hecho un tatuaje, o cuando dijo que tenía un cuarzo que era de ella pero se la había quitado a Cristina.

Psicóloga: Antes del lunes, ¿Laura alguna vez te había mencionado algo acerca de José?

Carla: no, ella me dijo hasta el lunes y yo le dije que debía avisarle a los adultos.

Se finaliza conversación, y se agradece a Carla por su participación en la misma.

-EN SEÑAL DE APROBACIÓN, LOS ASISTENTES FIRMAN:

NOMBRE	CARGO / PARENTESCO	FIRMA	Huella
Carla Alarcón Arteaga	Beneficiaria	Carla	
María Fernanda Romero Rodríguez	Psicóloga	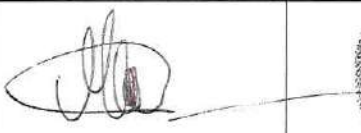	

REGISTRO DE ATENCIONES

ÁREA DE ATENCIÓN: PSICOLOGÍA
MES DE REPORTE: JUNIO

ABRAHAM ISAC CARREÑO GIRALDO TI 1090529372

Fecha: 11/06/2024

Nivel de atención: I

Objetivo: Conocer la versión de Abraham frente los hechos relacionados con un presunto AS dentro de las instalaciones de Fana.

Descripción:

Se da comienzo al espacio de conversación con Abraham reforzando los buenos comportamientos que últimamente el niño ha tenido. Se da introducción al tema preguntando a Abraham **¿Que sabes tú de lo que paso ayer sobre Laura Aguirre?** El menciona. "*No puedo decir nada porque con Valerin hicimos una promesa y no puedo decir nada*" Al comentarle al niño que es un espacio de confianza y que solo se busca la verdad de lo sucedido, el niño refiere "*Yo no voy a decir nada, yo solo voy a decir que eso fue de hace ratico no de ayer, eso ya le había pasado a ella hace ratico. Hace tiempo*" Se le pregunta **¿Desde cuándo crees que le pasa eso a ella, ya te lo había dicho?** *"No voy a decirle nada francisco".*

Después de varias insistencias de manera cordial, el niño prefiere salir del espacio mencionando que ya se tiene que ir para el colegio.

Francisco Castro Molina

Psicólogo- Fana

TP 207895

FANA	**ACTA DE PROCESOS DE ATENCIÓN O SOLICITUDES**

ACTA # 1

Proceso: **Indagación frente a situación reportada** **FECHA:** **12 de junio de 2024**

Debido al reporte recibido el día 10 de junio de 2024, en el que versa: *"Cordialmente reporto situación presentada el día de hoy 10/06/2024 en la tarde sobre las 02:30 p.m. en el área de enfermería en FANA cuando las auxiliares de grupo Catalina González y Dayana Florez se acercan con la NNA para comentar situación.*

Me manifiestan que estando en la cancha, los niños Abraham Carreño, Valerin Reyes, Violet Mendoza y Carla Alarcón se acercan a ellas refiriendo "que deben contarles un secreto" que "Jose le tocó las partes íntimas a Laura" por lo que se dirigen inmediatamente a reportarlo con ellas y se retiran del lugar.

En ese momento José David Saade (fonoaudiólogo quien desempeña el rol de profesional en estimulación comunicativa), se acerca a las auxiliares y les muestra una carta que le entregaron Abraham Carreño y Valerin Reyes en el escritorio en su consultorio, se la muestra a las auxiliares y les manifiesta que "no entiende porqué le entregaron eso, por qué dicen eso y que sí es normal que ellos hagan esos comentarios y que qué debe hacer". Las auxiliares le indican a Jose que se debe reportar a la Jefe y entregar la carta, quien inmediatamente realiza el reporte y entrega la carta.

Las auxiliares preguntan a los niños mencionados anteriormente, sobre quién escribió la carta dado que Laura no sabe escribir, y Carla refiere que "Laura le contó a Carla que Jose le tocó las partes íntimas, a lo que Carla le refiere que le cuente a un adulto, pero Laura le refiere que le da pena, por lo que Laura le pide el favor a Carla que le ayude a escribir una carta para Jose". Posteriormente con mayor claridad de lo sucedido las auxiliares suben con Laura a realizar el reporte correspondiente. Se adjunta archivo.

Una vez estando con Laura y las auxiliares, nos dirigimos al consultorio donde le solicito a la niña que me cuente lo sucedido cuando estuvo en terapia con José. La menor no me refiere nada. Le pregunto si sabe cuáles son las partes íntimas de la mujer y me señala los senos y la parte baja del abdomen.

En el mismo momento reporto el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento. Le indico a José que de acuerdo al lineamiento debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco remitiéndonos en este momento bajo mi compañía al Hospital de Suba, dando cumplimiento a lo establecido en la guía de orientaciones".

Dado lo anterior, la dupla psicosocial a cargo del caso de Valerin realizó indagación frente a los hechos acontecidos el día lunes y la participación de la niña en la situación reportada:

¿Qué sucedió el fin de semana?

"Todos estábamos en las canchas, Charol llegó con una carta y me la mostró, yo la leí y me preocupe, entonces empecé a buscar de quién era la letra, se me hizo parecida la letra de Carla entonces yo fui a preguntarle y dijo que Laura le había pedido el favor de escribir esa carta, le pregunté que qué quería que hiciera con eso y me dijo que se la entregara a José, entonces yo subí con Abraham y se la dí. José bajó , Laura cogió y se escondió por allá en esos palos de allá... estaba re miedosa y nos quedamos ahí Violeth, Carla, Abraham y yo, nos quedamos hablando de eso y Laura estaba escondida y dijo que ella no quería salir, entonces fueron las dos auxiliares, le preguntaron y hablaron con ella y subieron arriba a decirle a la jefe".

-EN SEÑAL DE APROBACIÓN, LOS ASISTENTES FIRMAN:

NOMBRE	CARGO / PARENTESCO	FIRMA	Huella
Valerin León Reyes	Beneficiaria		
María Fernanda Pérez	Trabajadora social	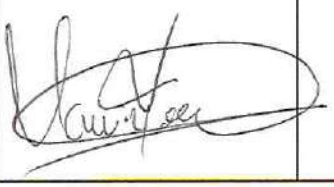	

FANA	**ACTA DE PROCESOS DE ATENCIÓN O SOLICITUDES**

Daniela Arias Indaburu	Psicóloga	Daniela Arias I.	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 11:00 a.m.	**Fecha:** 12 de junio de 2024	
Lugar:	Plataforma Teams	
Dependencia que Convoca:	Defensora de familia Mónica del Pilar Bustos Vega	
Proceso:	Restablecimiento de derechos	
Objetivo:	Ejecutar reunión de caso en aplicación de la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	

Agenda:

1. Atender caso de la NNA L.S.A.M

Desarrollo:

Se presentan los asistentes al espacio por parte de la supervisión del contrato Yenny Morales y Diana Carolina Ardila, por la defensoría de Familia Dra. Mónica del Pilar Bustos Vega, psicólogo Carlos Vasco y trabajador social y trabajadora social Brady Rodríguez. Por fundación FANA María Fernanda Romero, psicóloga, María Fernanda Torres trabajadora social y Viviana Daza Alayòn coordinadora Internado.

Se retoma información del presunto evento de tocamiento por parte de la coordinadora de modalidad internado

El colaborador José David Saade, profesional en estimulación comunicativa se encontraba atendiendo sus deberes en las instalaciones de la fundación FANA el lunes 10 de junio de 2024, llevó a su oficina a la niña Laura Sofía Aguirre para realizar ejercicios dentro de su plan de terapia. Según el reporte del profesional la niña durante toda la sesión no mostró disposición para realizar las actividades propuestas, evitaba el contacto visual, se expresaba poco de manera verbal, su posición corporal era reacia, rechazando toda interacción. Por lo cual, el profesional le propuso volver al grupo y dar por terminada la sesión, la niña accedió a ello, él profesional la acompañó y la dejó en el grupo.
Dos horas más tarde, los niños Valerin Reyes y Abrahaam Carreño van a la oficina del profesional José David con un papel arrugado y le entregan diciendo "le manda alguien", y era un escrito donde decía que Laura Sofía Aguirre no volvería porque le había tocado la parte intima. Acto seguido el profesional se acerca a la jefe de cuidado directo Carolina Rincón, le muestra la carta y le pregunta que debe realizar ante la situación, y ella le refiere que debe dar aviso a la subdirección de FANA, lo que él ejecuta de forma inmediata por medio de correo electrónico y llamada telefónica.
Paralelamente, la jefe de cuidado directo indaga con los niños mencionados, quien había escrito la carta, ya que Laura Sofía Aguirre no sabe escribir, a lo que refirieron los niños que "Laura le contó a Carla Alarcón que José le tocó las partes íntimas, a lo que Carla le aconseja que le cuente a un adulto, pero Laura le refiere que le da pena, por lo que Laura le pide el favor a Carla que le ayude a escribir una carta para él". cabe precisar que Carla es una niña del grupo de pares.
La jefe de cuidado ante la situación, de forma rápida reporta el caso a la trabajadora social de la niña María Fernanda Torres y a la subdirectora de restablecimiento Natalia García por medio de llamada telefónica y posterior por un correo electrónico. A su vez la subdirectora de FANA le indica al profesional José David Saade telefónicamente y por correo electrónico que de acuerdo a la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos debe retirarse de FANA y se activa ruta de código blanco al hospital de suba con la niña Laura Sofía.

Se informa que la niña Laura Sofía continua en el Hospital de Suba, a espera de ser valorada por psiquiatría.

La Dra. Mónica del Pilar informa de la denuncia realizada a Fiscalía, con no. De radicado 2024061101212, esta denuncia continuará con el trámite correspondiente y posteriormente la Fiscalía General de la Nación informará el estado del mismo, para conocer el número de noticia criminal y fiscal asignado.

Desde la coordinación se confirma que el colaborador este retirado de sus funciones y no asiste a las instalaciones de la fundación.

Decisiones:

- Citar al despacho de la defensoría a la red familiar vinculada al proceso, para realizar la notificación del evento de forma presencial.
- Citar al despacho de la defensoría de familia a la menor de edad Laura Sofía para entrevista.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entrevista a Laura Sofía por parte de la defensoría de familia	Equipo defensoría de familia	17/06/2024
Citación para notificación red familiar vinculada al proceso	Equipo defensoría de familia	14/06/2024
Continuar con la aplicación de la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	Fundación FANA	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Mónica del Pilar Bustos Vega	Defensora de Familia	ICBF	
Carlos Vasco	Psicólogo defensoría	ICBF	
Brady Rodríguez	Trabajo social defensoría	ICBF	
María Fernanda Torres	Trabajadora social FANA	FANA	
María Fernanda Romero	Psicóloga FANA	FANA	
Viviana Daza Alayón	Coordinadora FANA	FANA	

Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	Por convenir	Por convenir	Por convernir
Colaborador que elabora el acta:			

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfan

Fwd: epicrisis código blanco LSAM

1 mensaje

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 14 de junio de 2024
Para: Diana Carolina Ardila Cubillos <diana.ardila@icbf.gov.co>, Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, Elena Martinez <elenafana@fundacionfana.org>, Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>, yenny.morales@icbf.gov.co

Buenas tardes,
Adjunto epicrisis de atención de la niña LSAM por código blanco en el hospital de Suba.

Lo anterior para su conocimiento.

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de est mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor noti inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of t individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. I have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Geisella Patiño** <diana.castano@fundacionfana.org>
Fecha: El vie, 14 jun. 2024 a la(s) 3:30 p. m.
Asunto: Fwd: DOCUMENTO LAURA AGUIRRE
Para: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>

Buenas tardes

Adjunto documento solicitados de la Niña Laura aguirre

Quedo atenta , cordialmente

Yeimy Moyano
Asistente de Cuidado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000 ext. 163 y 125
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de e mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor n inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use o individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

---------- Forwarded message ---------
De: **Geisella Patiño** <diana.castano@fundacionfana.org>
Date: vie, 14 jun 2024 a las 14:19
Subject: Fwd: DOCUMENTO LAURA AGUIRRE
To: Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>

Buenas tardes

Adjunto documento solicitados de la Niña Laura aguirre

Quedo atenta , cordialmente

Yeimy Moyano
Asistente de Cuidado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000 ext. 163 y 125
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de est mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor noti inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of t individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. I have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

El vie, 14 jun 2024 a las 13:35, Geisella Patiño (<diana.castano@fundacionfana.org>) escribió:

Buenas tardes

Adjunto documento solicitados de la Niña Laura aguirre

Quedo atenta , cordialmente

Yeimy Moyano
Asistente de Cuidado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000 ext. 163 y 125
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

2 adjuntos

HISTORIA CLINICA DE LAURA AGUIRRE.pdf
928K

constancia laura aguirre04839720240614133759.pdf
121K

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 37		
Hora: 9:30 am	**Fecha: 11/06/2024**	
Lugar:	**FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA**	
Dependencia que Convoca:	Grupo de protección	
Proceso:	Gestión para la Protección / Restablecimiento de Derechos	
Objetivo:	Realizar visita de supervisión frente a la verificación de reclamo SIM 1764163732 de fecha 02 de junio de 2024 al operador **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA** con contrato de Aporte 11008352024 Modalidad Internado de 0 a 8 años.	

Agenda:

1. Presentación del equipo de la supervisión y socialización del objetivo de la visita.
2. Verificación Documental

Desarrollo:

1. **Presentación del equipo de la supervisión y socialización del objetivo de la visita.**

Se realiza presentación por parte del equipo Apoyo a la Supervisión Técnica Regional Bogotá del contrato de aportes, Sileth Carolina Viloria – Psicóloga, Saida Milena Puente Mora- Trabajadora Social, Diana Carolina Ardila-Psicóloga y por parte del operador se presenta – Coordinadora de la Modalidad. Con el objetivo de realizar seguimiento al reclamo SIM 1764163732 de fecha 02 de junio de 2024 al operador **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA** con contrato de Aporte 11008352024 Modalidad Internado de 0 a 8 años.

Se precisa que la supervisión es el servidor público de la entidad que ha sido designado por el ordenador del gasto para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece que "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda". Acogiéndose a Guía General Para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF.

Así mismo, la supervisión aportara insumos al equipo de Asistencia Técnica asignado de la Regional Bogotá, para la formulación de los planes de asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio y para el ajuste a los lineamientos técnicos, a partir de los resultados del ejercicio de la supervisión. Se socializa el objetivo de la visita.

Se comunica la señora Blanca Daniela Valencia Henao, de 27 años, con correo electrónico: valenciaivonne04@gmail.com, *"Quien indica que su hijo está bajo protección del ICBF, desde enero, indica que va los viernes a visitar a su hijo, comenta que la última vez que vio a su hijo, el día 31 de mayo del presente año, tenía moretones en los brazos y en el mentón, antes de ver a su hijo, le dijeron que se había pegado con el caminador y con las barandas de la cama, además que tiene problemas en los ojos y oídos, comenta que se lo quitaron porque presuntamente ella le pegaba, indica que desde el Hospital fueron negligentes, porque dijeron que ella era quien lo golpeaba, pero fue un accidente, pero en el bienestar, no le tienen cuidado. Comenta que lleva esperando*

desde enero a que le entreguen a su hijo, le dijeron que solo eran 3 meses, y ya van 6 meses, comenta que le preocupa la situación del infante, comenta que a ella no le avisaron cuando el niño estaba hospitalizado y le avisaron 8 días después, esto pasó el mes de abril o mayo del presente años, comenta que en el ICBF de Puerto Boyacá, le dijeron que se estaban demorando, le preocupa que desde la Institución hagan algo que atente la integridad de su hijo. Sigue esperando respuesta, además le preocupa que algo le siga pasando, esta vez fueron unos moretones, después algo más, además en 6 meses, solo la han ido a ver 1 sola vez, además casi no la llaman, por otro lado, indica que la señora María Fernanda Torres, Trabajadora Social le dijo: la próxima vez que venga, no lo va a encontrar, porque me lo voy a robar, porque él es un niño muy bonito, por otro lado, comenta que cuando va y le entregan un certificado de las visitas, se demoran 2 horas en entregárselo, cuando eso se demora 20 minutos. Peticionaria indica que tiene que mendigar que le avisen acerca de su hijo. Comenta que su hijo está en la: Fundación FANA: Ubicada en la carrera 96 #156B - 18, barrio Suba Salitre, localidad Suba, Bogotá. Brinda número de radicado: 16517199".

1. ANEXOS DE HISTORIA DE ATENCIÓN

Nombre del NNA	Observaciones
NNA: D.E.D.V **SD: R.C 1055048694** **SIM: 16517199** **FECHA DE INGRESO: 24 de enero de 2024** **AUTORIDAD ADMINISTRATIVA: Monica del Pilar Bustos Vega CZ Revivir**	Se revisó anexo de historia de atención identificando los siguientes documentos: . Boleta de ingreso al operador FANA . Se identificó correo electrónico del operador solicitud Autorización ingreso a visitas y llamadas NNA D.E.D.V SIM 16517199. Frente a este Autoridad Administrativa autoriza Alfredo Morales Basanta a la progenitora el ingreso a vistas y llamadas con el NNA, la Progenitora Blanca Daniela Valentina Henao CC. 1056785458, de fecha 25 de enero de 2024 . Se identificó Reglamento de visitas para la red familiar vinculada al PARD 2024 de fecha de socialización 9 de febrero de 2024 por la profesional de Trabajo Social María Fernanda Torres a la Señora Blanca Daniela Henao progenitora vincula al proceso de Restablecimiento de Derechos. Se evidencia en el aportado compromisos por parte de la persona vinculado ***Numeral 2 .*** *La persona vinculada se compromete a informar por correo electrónico o Whatsapp los días Jueves antes del mediodía (12pm) cualquier novedad que se presente 8 citas médicas, citaciones para el proceso o situaciones de fuerza mayor) y requiera de un cambio de horario de vista. Documento firmado por la progenitora.* . Certificado de Asistencia desde el área de Trabajo Social de fecha 9 de febrero de la presente anualidad donde indica que la Señor Blanca Daniela Valencia Henao asistió a la visita de su hijo D.E.D.V. de 9:00 am a 12:00pm. Así mismo, se evidenció que entrega citación para el día viernes 23 de febrero de 2024 a las 11:30 am firmada por la progenitora.

		. Entrevista inicial de fecha 23 de febrero de 2024, firmada por la Señora Blanca Valentina. . Citación de fecha 22 de marzo de 2024 para el día viernes 19 de abril de 2024 a las 10:00 am para proceso de fortalecimiento familiar firmada por la Señora Blanca Daniela Valencia . Certificación de asistencia a la señora Blanca Valencia de fecha 22 de marzo de 2024. . Formato de asistencia a visita familiar de fechas 1 de febrero, 09 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero, 08 de marzo, 22 de marzo, 05 de abril, 03 de mayo y 31 de mayo del 2024, con firma de asistencia de la Señora Blanca Daniela Valencia. . Se identificó correo anexo "Solicitud de Restablecimiento de derechos SIM 16517199 dando respuesta a la solicitud indicando que debido a la hospitalización del niño fue confirmada el día viernes 13 de abril después de la 5 pm, siendo el horario de atención de 8 am a 5 pm de lunes a viernes, evidenciando que el operador intento establecer comunicación con la Señora Blanca desde el 15 de abril por whatsapp siendo el único medio de comunicación con ella, responde hasta el día 18 de abril donde se informa la situación del niño en la cual al encontrarse en cuidados intermedios no puede recibir vistas, a lo cual se molesta, se explica que son decisiones del médico a cargo y la fundación no puede interferir en ella, se solicitó fotos a la auxiliar a cargo del cuidado del niño y se envían a la progenitora". Así mismo se indicó que durante la semana que no se asiste a visita se envían fotografías, sin embargo, se hace la salvedad que debido a la cantidad de procesos el equipo psicosocial no es posible envió de fotografías en cada ocasión que la progenitora lo solicita. . Formato Evaluación Integradora. . Formato Plan de caso de fecha 23 de febrero de 2024 . Formato de seguimiento Plan de caso de fecha 23 de mayo de 2024. . Documentos legales. . Formato informe de valoración Psicología ICBF. . Evaluación Preliminar de psicología FANA de fecha 25 de enero de 2024. . Registro de atención psicología de mayo 2024 donde el profesional reporta avances significativos donde ha logrado mayor fuerza en su musculatura superior e inferior y disfruta ponerse de pie en la cuna buena parte del día. . Trabajo social Formato Informe de valoración socio familiar ICBF. . Evaluación Preliminar Trabajo Social de fecha 30 de enero de 2024.	

	. Registro de atenciones de Trabajo ultimo de 23 de mayo de 2024,

(...) Indica que va los viernes a visitar a su hijo, comenta que la última vez que vio a su hijo, el día 31 de mayo del presente año, tenía moretones en los brazos y en el mentón, antes de ver a su hijo(...). Frente a esta situación se identificó bitácora de turno de fecha 25 de mayo de 2024 indicando entrega de turno correspondiente: Total niños 92, Salas 13 niños, Lactantes 7 Niños al cual pertenece el beneficiario en mención, preescolar 65 niños. En revisión de la bitácora para el grupo de Lactantes conformado 5 niños y 1 niña se identificó reporte para el beneficiario D.D. "*Tolerando la vía oral. Hoy no realizó deposiciones (24 horas). Tos húmeda muy ocasional. Hoy no recibió los teteros. Leve hematoma en la mandíbula causado por Lian con la moto.*" Se realiza recorrido por las instalaciones de la Fundación FANA, identificando que el usuario se encontraba en sala jugando con sus pares, se observan áreas expuestas de brazos y cara sin hematomas o moretones.

(..) Comenta que a ella no le avisaron cuando el niño estaba hospitalizado y le avisaron 8 días después, esto pasó el mes de abril o mayo del presente años(..) En revisión documental de anexo de historia de atención, se identificó correo "Solicitud de Restablecimiento de derechos SIM 16517199 dando respuesta a la solicitud indicando que debido a la hospitalización del niño fue confirmada el día viernes 13 de abril después de la 5 pm, siendo el horario de atención de 8 am a 5 pm de lunes a viernes, evidenciando que el operador intento establecer comunicación con la Señora Blanca desde el 15 de abril por whatsapp siendo el único medio de comunicación con ella, responde hasta el día 18 de abril donde se informa la situación del niño en la cual al encontrarse en cuidados intermedios no puede recibir vistas, a lo cual se molesta, se explica que son decisiones del médico a cargo y la fundación no puede interferir en ella, se solicitó fotos a la auxiliar a cargo del cuidado del niño y se envían a la progenitora". Así mismo se indicó que durante la semana que no se asiste a visita se envían fotografías, sin embargo, se hace la salvedad que debido a la cantidad de procesos el equipo psicosocial no es posible envió de fotografías en cada ocasión que la progenitora lo solicita. Por otra parte, se evidenció pantallazos allegados por el operador de llamadas telefónicas realizadas el día 15,16 y 17 de abril donde no fue posible contactar a la progenitora para brindar información de la hospitalización del niño, así mismo mensajes de whatsapp de comunicaciones con la progenitora de fecha 18,19,22,24, 25 de abril, el día 25 de abril se informa que el beneficiario ya se encuentra en FANA, ingresando con oxigenó y está comiendo bien y se pregunta si el 26 de abril vendrá a ver el niño, en respuesta a esta, la progenitora refiere que no ha reunido el dinero para viajar a visitar al NNA, indicando que la próxima visitara al beneficiario.

*(...) Además que tiene problemas en los ojos y oídos, comenta (...)*En revisión de carpeta de área de salud se identificó atenciones en salud el día 29 febrero de crecimiento y desarrollo adecuada, desarrollo psicomotor normal, 17 de enero de 2024 hospitalización por fractura de cráneo y de los huesos, negligencia y/o abandono, emitido por Centro médico Clínica Infantil Colsubsidio, remitido a control y seguimiento neurocirugía pediátrica, trabajo social, psicología, certificación hospitalaria de fecha 13 de abril hasta el 23 de abril, se evidencia epicrisis 13 de abril de 2024 estado asmático, insuficiencia respiratoria aguda. Récord Clínico de historia Clínica del 17 de mayo de 2024, se describe en condiciones generales normal, cabeza, ojo, oídos a nivel general. Ultimo seguimiento del componente de Nutrición 4 de mayo de 2024, atención odontología 29 de febrero. Actualmente se encuentra suministro de los siguientes medicamentos:

Fortzcinc: 10 GOTAS CADA 24 HORAS POR UN MES

Amoxacilina: 3cm cada 8 horas

Beclometasona: 2 Puff cada 12 Horas

Sulfato Ferroso: 10 Gotas cada día

Esomeprazol: 10 Mg cada día

(...) *Solo la han ido a ver 1 sola vez, además casi no la llaman*(...) En revisión documental del anexo de historia de atención se identificó Formato de asistencia a visita familiar de fechas 1 de febrero, 09 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero, 08 de marzo, 22 de marzo, 05 de abril, 03 de mayo y 31 de mayo del 2024, con firma de asistencia de la Señora Blanca Daniela Valencia., contrastado con Certificación y Citaciones firmados por la progenitora , así mismo, se identificó observaciones durante el espacio de la visita de fecha 23 de febrero de 2024, indicando, " Por solicitud de la progenitora y debido a que actualmente resido en Puerto Boyacá, se realizaran las visitas cada 15 días iniciando desde la fecha de la observación" , se evidencia documento firmado por la Señora Blanca Valencia, a lo que no se evidencia que el beneficiario ha tenido visitas por la progenitora".

(...) Un certificado de las visitas, se demoran 2 horas en entregárselo, cuando eso se demora 20 minutos. (...) En relación a la emisión de certificados la profesional de Trabajo Social María Fernando Torres indica que estas son expedidas al finalizar las jornadas de visitas de las redes vinculares y talleres.

Observaciones desde la supervisión

Se solicita al operador establecer estrategias de prevención frente a riesgo de golpe o lesiones en las camas cunas de los usuarios "lactantes" y así mismo continuar con lo dispuesto en la Guía de Orientaciones V7 y prevención de daño Antijurídico.

Observaciones del operador

. Frente a las aseveraciones realizadas por la señora Blanca Daniela Valencia: "*Trabajadora Social le dijo: la próxima vez que venga, no lo va a encontrar, porque me lo voy a robar, porque él es un niño muy bonito"*, es importante destacar que durante la jornada de visitas del día 31 de mayo, no me encontré presente durante este acompañamiento ya que me encontraba acompañando a otra beneficiaria quien tenía una reacción alérgica y se encontraba a la espera del traslado para atención médica, por lo cual no pude establecer comunicación con la señora Blanca, además desde mi ética profesional no manifestaría dichas aseveraciones.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar estrategias frente a prevención de riesgo de lesiones en cama-cunas de los usuarios "lactantes".	Coordinadora de la modalidad y equipo psicosocial del operador	21/05/2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Fernanda Torres Pérez	Trabajadora social	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	
María Fernanda Romero	Psicóloga	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	
Viviana Daza Alayon	Coordinadora de la modalidad	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA	

		NIÑEZ ABANDONADA - FANA	
Elena Martinez	Representante legal	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	Elena Martinez
Diana Carolina Ardila	Psicóloga- Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF- Regional Bogotá	Diana C. Ardila.
Saida Milena Mora Puentes	Trabajadora Social - Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF- Regional Bogotá	
Sileth Carolina Viloria	Psicóloga- Equipo de apoyo a la supervisión técnica	ICBF- Regional Bogotá	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo		

PÚBLICA

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfan

Fwd: REPORTE SOBRE SITUACIONES

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> 17 de junio de 2024
Para: Director Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>, Monica del Pilar Bustos Vega <Monica.Bustos@icbf.gov.co>, Carlos Adolfo Vasco Cardenas <Carlos.Vasco@icbf.gov.co>
Cc: María Fernanda Romero Psicología FANA <mafe.romero@fundacionfana.org>, María Fernanda Torres - Trabajo Social FANA <mf.torres@fundacionfana.org>

Buenos días,
Adjunto envió respuesta a la queja interpuesta por la progenitora Blanca Daniela Valencia Henao, en el caso del niño Dilan Emmanuel Diaz Valencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

- **Respuesta Queja DEDV.pdf** 680K
- **Visita cada 15 dias.pdf** 487K
- **Visitas progenitora.pdf** 1066K
- **Reglamento de visitas.pdf** 1097K

Historia clínica.pdf
2260K

Acta de verificaciòn queja Supervisiòn del contrato.pdf
4237K

FANA	**FORMATO PARA INFORME DE REPORTE DE SITUACIONES**

FECHA DE INFORME	14 de junio de 2024
Nombre NNA (s)	Dilan Emmanuel Díaz Valencia
Tipo de documento	**RC** 1055048694
Equipo Psicosocial a Cargo del caso	María Fernanda Torres María Fernanda Romero

1. **Antecedentes**

Se recibe comunicación vía correo electrónico del despacho de la defensoría de familia de la Dra. Mónica del Pilar Bustos Vega, solicitando información respecto a la queja de la progenitora Blanca Daniela Valencia Henao, sobre el NNA Dilan Emanuel Díaz Valencia, así;

"Se comunica la señora Blanca Daniela Valencia Henao, con numero de CC: 1056785458, con número personal: 3183679394, con correo: valenciaivonne04@gmail.com, con dirección: Puerto Boyacá, Boyacá, Carrera 6 calle 2 # 0 89, en calidad de progenitora de Dilan Emanuel Díaz Valencia, de 10 meses, con número de RC: 1055048694, quien se encuentra bajo protección del ICBF. La señora Blanca se comunica con el número de radicado: 16517199, reportando que ya le habían dicho que el ICBF iba a estar 3 meses con el niño, pero dice que ya llevan 5 meses, en donde no se han comunicado con ella y no le han dado respuesta de los procesos que se han realizado. Por otro lado, indica que no le han avisado muchas situaciones, como por ejemplo que en una ocasión el niño se encontraba hospitalizado. Finalmente, solicita que le de celeridad al proceso para que le entreguen a su hijo".

"Se comunica la señora Blanca Daniela Valencia Henao, de 27 años, identificada con C.C.: 1056785458, con número de contacto: 3183679394, con correo electrónico: valenciaivonne04@gmail.com, con dirección de residencia carrera 6 con calle 2, #0 - 89, barrio Cristo Rey, Puerto Boyacá, Boyacá, en calidad de progenitora de Dilan Emmanuel Díaz Valencia, de 10 meses, identificado con R.C. 1055048694, quien está bajo protección del ICBF. Quien indica que su hijo está bajo protección del ICBF, desde enero, indica que va los viernes a visitar a su hijo, comenta que la última vez que vio a su hijo, el día 31 de mayo del presente año, tenía moretones en los brazos y en el mentón, antes de ver a su hijo, le dijeron que se había pegado con el caminador y con las barandas de la cama, además que tiene problemas en los ojos y oídos, comenta que se lo quitaron porque presuntamente ella le pegaba, indica que desde el Hospital fueron negligentes, porque dijeron que ella era quien lo golpeaba, pero fue un accidente, pero en el bienestar, no le tienen cuidado. Comenta que lleva esperando desde enero a que le entreguen a su hijo, le dijeron que solo eran 3 meses, y ya van 6 meses, comenta que le preocupa la situación del infante, comenta que a ella no le avisaron cuando el niño estaba hospitalizado y le avisaron 8 días después, esto pasó el mes de abril o mayo del presente años, comenta que en el ICBF de Puerto Boyacá, le dijeron que se estaban demorando, le preocupa que desde la Institución hagan algo que atente la integridad de su hijo. Sigue esperando respuesta, además le preocupa que algo le siga

pasando, esta vez fueron unos moretones, después algo más, además en 6 meses, solo la han ido a ver 1 sola vez, además casi no la llaman, por otro lado, indica que la señora María Fernanda Torres, Trabajadora Social le dijo: la próxima vez que venga, no lo va a encontrar, porque me lo voy a robar, porque él es un niño muy bonito, por otro lado, comenta que cuando va y le entregan un certificado de las visitas, se demoran 2 horas en entregárselo, cuando eso se demora 20 minutos. Peticionaria indica que tiene que mendigar que le avisen acerca de su hijo. Comenta que su hijo está en la: Fundación FANA: Ubicada en la carrera 96 #156B - 18, barrio Suba Salitre, localidad Suba, Bogotá. Brinda número de radicado: 16517199".

2. **Reporte fundación FANA**
"indica que no le han avisado muchas situaciones, como por ejemplo que en una ocasión el niño se encontraba hospitalizado"

El niño Dilan Emmanuel ingreso a hospitalización el viernes 13 abril de 2024, y se intentó establecer comunicación con la Señora Blanca vía telefónica y por WhatsApp siendo el único medio de comunicación con ella durante el 15, 16 y 17 de junio, respondiendo la progenitora hasta el día 18 de abril donde se informa la situación del niño en la cual al encontrarse en cuidados intermedios no puede recibir visitas, a lo cual se molesta, se explica que son decisiones del médico a cargo y la fundación no puede interferir en ella, se solicitó fotos a la auxiliar a cargo del cuidado del niño y se envían a la progenitora.

Cabe precisar que se dejaron mensajes de WhatsApp de comunicaciones con la progenitora de fecha 18,19,22, siendo el día 25 de abril que el beneficiario ya se encuentra en FANA, ingresando con oxígeno, y se indaga si el 26 de abril vendrá a ver el niño, en respuesta a esta, la progenitora refiere que no ha reunido el dinero para viajar a visitar al NNA, indicando posterior visitará al beneficiario.

"indica que va los viernes a visitar a su hijo, comenta que la última vez que vio a su hijo, el día 31 de mayo del presente año, tenía moretones en los brazos y en el mentón, antes de ver a su hijo, le dijeron que se había pegado con el caminador y con las barandas de la cama, además que tiene problemas en los ojos y oídos"

En bitácora para el grupo de Lactantes donde se encuentra Dilan Emmanuel conformado por 5 niños y 1 niña, el 25 de mayo está el reporte "*Leve hematoma en la mandíbula causado por Lian con la moto.*" En los brazos el menor de edad no ha presentado hematomas.

Dilan Emmanuel no cuenta con problemas de ojos y oídos, su atención en salud se encuentra soportada, desde su ingreso tiene atenciones en salud:

- El día 29 febrero tuvo control de crecimiento y desarrollo con dx adecuado y desarrollo psicomotor normal. Por odontología en esta misma fecha tuvo control encontrándolo en condiciones óptimas.
- Posterior a su hospitalización en FANA del 13 al 17 de abril egresa con insuficiencia respiratoria aguda. Récord Clínico de historia Clínica del 17 de mayo de 2024, se describe en condiciones generales normal, cabeza, ojo, oídos a nivel general.
- Ultimo seguimiento del componente de Nutrición 4 de mayo de 2024 con dx adecuado.
- A la fecha se le suministran los siguientes medicamentos bajo formula medica Fortzcinc: 10 GOTAS CADA 24 HORAS POR UN MES, Amoxacilina: 3cm cada 8 horas, Beclometasona: 2 Puff cada 12 Horas y Sulfato Ferroso: 10 Gotas cada día. Y ninguno responde a condiciones de ojos y oídos desfavorables.

"además en 6 meses, solo la han ido a ver 1 sola vez, además casi no la llaman"

La progenitora ha asistido en las siguientes oportunidades a encuentros familiares en la fundación FANA 1 de febrero, 09 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero, 08 de marzo, 22 de marzo, 05 de abril, 03 de mayo y 31 de mayo del 2024, con firma de asistencia de la Señora Blanca Daniela Valencia.

El 23 de febrero de 2024, por solicitud de la misma progenitora y debido a que actualmente reside en Puerto Boyacá, solicita visitas cada 15 días iniciando desde dicha fecha.

En todas las visitas que ha asistido los espacios de conversación han estado abiertos para acompañarla y orientarla en su proceso por parte del equipo de profesionales de la fundación FANA.

"indico María Fernanda Torres, Trabajadora Social le dijo: la próxima vez que venga, no lo va a encontrar, porque me lo voy a robar, porque él es un niño muy bonito, por otro lado, comenta que cuando va y le entregan un certificado de las visitas, se demoran 2 horas en entregárselo, cuando eso se demora 20 minutos"

En aras de mantener a todo el equipo profesional en el tiempo de visitas las certificaciones solo se expiden al finalizar el espacio y pueden demorar hasta 30 minutos después de acabar el mismo o menos según la cantidad de solicitudes. Pero en ningún caso asciende a 2 horas de espera, además por la rutina que debe seguirse por los profesionales y la misma hora de salida de los colaboradores de FANA.

La profesional María Fernanda Torres, es una colaboradora ética con experiencia y conocimiento, que no haría tales aseveraciones a las familias vinculadas al proceso.

Por ultimo nos permitimos adjuntar a esta respuesta el acta de verificación de la presente queja por parte de la supervisión del contrato el pasado 11 de junio de 2024.

Se Adjuntan:

1. Soportes de visita de la progenitora
2. Solicitud de visitas cada 15 días
3. Firma del reglamento de visitas FANA
4. Historia de atención en salud
5. Acta de verificación queja por la supervisión del contrato.

Cordialmente,

Viviana Daza Alayòn
Coordinador Internado
Fundación FANA

FANA	**FORMATO PARA INFORME DE REPORTE DE SITUACIONES**

FECHA DE INFORME	21 de junio de 2024
Nombre NNA (s)	Emmanuel Rojas Velandia
Tipo de documento	RC 1145428704
Equipo Psicosocial a Cargo del caso	Camelia Jiménez Francisco García

Novedad presentada:

La progenitora Leidy Rojas informa que se siente preocupada por unos reportes de su hijo Emmanuel Rojas Velandia realizados así:

1. En la visita del 08 de marzo de 2024 el niño le pregunto a la progenitora, si no le iba a volver a pegar con la chapa de la correa, ya que el "coco Wilson", quien es el tío paterno, presuntamente si lo había golpeado anteriormente.
2. En la siguiente visita del 23 de marzo de 2024, el niño le refirió que el "coco Wilson" también le había tocado "aquí" indicando la zona intima.

Dado los reportes la progenitora, se acercó a la Fiscalía el 24 de marzo de 2024, donde le indicaron que no le recibirían la denuncia por no contar con pruebas, y el 19 de junio de 2024 se acercó a la Personería donde si le recibieron la denuncia, y al día siguiente fue contactada telefónicamente por la Fiscalía, informándole que estarían frente al caso e indagaran con el niño respecto a los hechos referidos por ella de presunto maltrato físico y tocamientos.

Nota: La progenitora indica que no sabe leer, por lo cual se lee con ella y procede a firmar estando de acuerdo con lo indicado.

Firmas

Leidy Rojas
Progenitora

Nathalia García
Subdirectora Restablecimiento de derechos
Fundaciòn FANA

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Internado
Fundaciòn FANA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
900971006

DATOS PERSONALES

Paciente	Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS				
Edad en Atención	7 Años / 0 Meses / 6 Días	**Sexo**	Masculino	**Estado Civil**	Soltero
Fecha Nacimiento	20/06/2017	**Dirección**	CARRERA 96 # 56B-18	**Teléfono**	3175010747
Procedencia	BOGOTA	**Ingreso**	1722050	**Fecha Ingreso**	25/06/2024 5:26:39 p. m.
Servicio Folio	CESB05 - URGENCIAS PEDIÁTRICAS-B05 - USS CSE	**Última Cama**		**Fecha Egreso**	27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S.	**Regimen**	Subsidiado	Ninguno	**NIVEL**	NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente		**Teléfono**		**Parentesco**		
Acompañante		**Teléfono**				

Folio N° 11 **Profesional** EFRAIN HERNADO TORRES PINTO **Fecha grabación de folio** 26/06/2024 20:08

NOTA ACLARATORIA

CAUSA EXTERNA Enfermedad_General **FINALIDAD CONSULTA** No_Aplica **DX** T742 - ABUSO SEXUAL

EVENTO DE NOTA ACLARATORIA

Ajustar órdenes médicas

Observación

aclarar

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Salida

CONSTANCIAS

Paciente quien estuvo hospitalizado, en compañía de adulto responsable

EFRAIN HERNADO TORRES PINTO
77172401 PEDIATRIA

Nombre reporte : HCRPHistoBase
Usuario: 39756183 - CLAUDIA PATRICIA MONTERO CONTRERAS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
900971006

DATOS PERSONALES

Paciente	Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS				
Edad en Atención	7 Años / 0 Meses / 6 Días	**Sexo**	Masculino	**Estado Civil**	Soltero
Fecha Nacimiento	20/06/2017	**Dirección**	CARRERA 96 # 56B-18	**Teléfono**	3175010747
Procedencia	BOGOTA	**Ingreso**	1722050	**Fecha Ingreso**	25/06/2024 5:26:39 p. m.
Servicio Folio	CESB05 - URGENCIAS PEDIÁTRICAS-B05 - USS CSE	**Última Cama**		**Fecha Egreso**	27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S.	**Regimen**	Subsidiado	Ninguno	**NIVEL**	NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente		**Teléfono**		**Parentesco**		
Acompañante		**Teléfono**				

Folio N° 10 **Profesional** EFRAIN HERNADO TORRES PINTO **Fecha grabación de folio** 26/06/2024 19:59

NOTA ACLARATORIA

CAUSA EXTERNA Enfermedad_General **FINALIDAD CONSULTA** No_Aplica **DX** T742 - ABUSO SEXUAL

EVENTO DE NOTA ACLARATORIA

Ajustar órdenes médicas

Observación

Egreso

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS

	NOMBRE	OBSERVACIONES
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	cita control en 5 días

INDICACIONES MEDICAS

Salida

Paciente hemodinámicamente estable, sin signos de de dificultad respiratoria, afebril, quien ya cuenta con las valoraciones por trabajo social, psicología y psiquiatría, quienes todas consideran egreso y continuación del caso ambulatoriamente.

Tendrá salida a fundación Fana.

EFRAIN HERNADO TORRES PINTO
77172401 PEDIATRIA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.
Fecha de Folio: 26/06/2024 4:50:01 p. m. **N° de Folio:** 9

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS
Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero
Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747
Servicio Folio CESO01 - TRABAJO SOCIAL-O01 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente **Teléfono** **Parentesco**
Acompañante **Teléfono**
Causa Externa: Enfermedad_General **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

Modalidad: Presencial
¿Usted es declarante de voluntad negativa con respecto a la donación de organos o tejidos? No

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo biológico: Hombre
¿Se identifica con algún grupo Étnico? Ninguna de las anteriores **Pueblo indigena:**

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo: 1. Preescolar **Ocupación:** MENOR EN PROTECCION **Discapacidad:**
Tipo de discapacidad: No

INFORMACIÓN ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Responsable: * **Telefóno:** * **Parentesco:** *
Dirección: *
Acompañante: Yaneth Escalante **Telefóno:** 3204821460 **Parentesco:** CUIDADORA
Dirección: FUNDACION FANA

ANALISIS SUBJETIVO

*

ANALISIS OBJETIVO

*

RESPUESTA INTERCONSULTA

Paciente menor quien se encuentra institucionalizado en la fundación fana, se recibe con correo de la defensora de familia la sra monica del pilar burgos quien informa que el menor debe retorna a la fundación, de igual forma se informa a la fundacion la expresion del menor del no querer estar en la fundacion

TRATAMIENTO

Paciente menor quien se encuentra institucionalizado en la fundación fana, se recibe con correo de la defensora de familia la sra monica del pilar burgos quien informa que el menor debe retorna a la fundación, de igual forma se informa a la fundacion la expresion del menor del no querer estar en la fundacion

Manejo y egreso segun criterio medico

ESCALA DE VERIFICACIÓN DE SALUD MENTAL

1. ¿Cumple criterios para salud mental?	No
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes?	No
3. Varon	Si
4. Menor de 19 años o mayor de 45 años	Si
5. Depresión	No
6. Intentos de suicidio previos	No
7. Abuso de alcohol	No
8. Trastornos cognitivos	No
9. Bajo soporte social	No
10. Plan organizado de suicidio	No
11. Pareja estable	No
12. Enfermedad somática	No

Clasificación Sin Riesgo Alta con Seguimiento Ambulatorio **Puntaje** 2

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 16:50 **N° de Folio:** 9

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA SALUD:

1. ¿Conoce los riesgos/complicaciones de su enfermedad?
2. ¿Conoce los alimentos que puede o no consumir?
3. ¿Sabe si puede o no realizar actividad física?
4. ¿Conoce signos de alarma para acudir a urgencias?
5. ¿Práctica medidas de seguridad para conservar su salud?
6. ¿Sabe cómo llevar una sexualidad responsable?
7. ¿Consume licor o fuma?
8. ¿Conoce los efectos adversos de sus medicamentos?

CONDUCTA PROFESIONAL:

LECTURA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PACIENTE

EDUCACIÓN/RECOMENDACIONES

¿RECONOCE DERECHOS Y DEBERES?

Derechos:

Deberes:

DEMANDA INDUCIDA:

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud
2. Ruta materno perinatal
3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica
4. Ruta enfermedades respiratoria crónicas (epoc-asma)
5. Ruta cancer
6. Ruta salud mental - SPA
7. Ruta agresiones, accidentes, traumas y violencias
8. Ruta Infecciosas (VIH, ITS)
9. Ruta de alteraciones nutricionales
10. Canalización PIC

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Ruta cancer

Ruta salud mental - SPA

Canalización PIC

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion Precaucion_Estandar

Emanuel paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco y sospecha de violencia intrafamiliar, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, Paciente valorado por trabajo social quienes contactan a defensoría de familia para definir traslado quien indica egreso a la fundación FANA. Pendiente valoración por psicología y psiquiatria, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 16:50 **N° de Folio:** 9

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Emanuel paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco y sospecha de violencia intrafamiliar, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, Paciente valorado por trabajo social quienes contactan a defensoría de familia para definir traslado quien indica egreso a la fundación FANA. Pendiente valoración por psicología y psiquiatria, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

Emanuel paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco y sospecha de violencia intrafamiliar, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, Paciente valorado por trabajo social quienes contactan a defensoría de familia para definir traslado quien indica egreso a la fundación FANA. Pendiente valoración por psicología y psiquiatria, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

Maira Vargas G.

Profesional: VARGAS GUZMAN MARIA ALEJANDRA
Cédula: 1013606801
Tipo Medico: Trabajadora_Social
TRABAJO SOCIAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.
Fecha de Folio: 26/06/2024 3:54:31 p. m. **N° de Folio:** 8

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS
Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero
Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747
Servicio Folio CESA17 - PSIQUIATRÍA-A17 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente **Teléfono** **Parentesco**
Acompañante **Teléfono**
Causa Externa: Enfermedad_General **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

Modalidad: Presencial

¿Usted es declarante de voluntad negativa con respecto a la donación de organos o tejidos?

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo biológico: Hombre
¿Se identifica con algún grupo Étnico? Ninguna de las anteriores **Pueblo indigena:**

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo: **Ocupación:** **Discapacidad:**
Tipo de discapacidad: No

INFORMACIÓN ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Responsable: Yaneth Escalante **Telefóno:** 3204821460 **Parentesco:** Cuidadora institucional
Dirección: Fundación FANA
Acompañante: Yaneth Escalante **Telefóno:** 3204821460 **Parentesco:** Cuidadora institucional
Dirección: Fundación FANA

ANALISIS SUBJETIVO

Id: 1145428704
Fecha de Nacimiento: 20 / 06/2017
Edad: 7 años.
Natural: Sogamoso; Boyacá.
Procedente: Bogotá
Acompañante/Informante:Cuidadora: Daniela Cubides Edad: 29 años.
Ocupación: Cuidadora fundación FANA
Dirección: Carrera 96 # 156 B - 18, Suba, El salitre.
Teléfono: 3175010747
Seguridad social: Sanitas.

MC: Paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, se considera ante relato de paciente se beneficia de activación de código blanco por tocamiento, así como sospecha de violencia intrafamiliar por lo cual se diligencia ficha de notificación SIVIM y se inicia valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

EA: Paciente quien se encuentra en urgencias por codigo blanco en compañia de cuidadora de fundacion. El evento denunciado por el niño recientemente ante la madre quien al parecer desconocia el relato. No se encuentra consignado en HC la razon por la cuel el paciente se encuentra bajo proteccion. Durante la entrevista paciente con dificultad en el lenguaje, pueril para la edad , gran inquietud, intrusivo y demandante. La cuidador confirma alteracion de la conducta en la fundacion. con algunas conductas de agresion frente a la no consecusion de llamar la atencion o la demanda del momento.

HISOTRIA CLINICA: SE TOMAN DATOS DE HC PARA NO REVICTIMIZAR AL PACIENTE.
“El tío wilson es malo, el siempre tiene una correa muy mala, se pelea con mis juguetes y dice que son muy malos y que iniciaron peleas, me dice que yo perdí la pelea y entonces que me va a pegar y que si me porto mal me va a votar a la basura, también me ha pegado acá (señalando la cabeza” y me jalo aquí (señala las orejas) , tambien me toco aquí, (señala genitales, el tío wilson es un payaso, yo le conté a mi abuela), él le rompe la cabeza a mis juguetes y los zapatos y todo, cuando el hace cosas que no me gusta le digo que no pero ni yo ni mis juguetes pudimos pelear con él” refiere “ Mi tìo wilson es malo porque le pega a mis juguetes y en mi cabeza (señalando su cabeza)con la correa porque me porte mal”, refiere”no quiero a mi tío, me rompe los juguete”, refiere “me agarra el pene (se señala genitales) y la cola”.

REVISIÓN POR SISTEMAS
* Constitucionales: niega síntomas constitucionales.
* Piel y faneras: sin alteraciones o cambios en piel y faneras.
* Cardiovascular: niega síntomas cardiovasculares, sin signos de congestión o bajo gasto.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 15:54 **N° de Folio:** 8

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

* Gastrointestinal: niega síntomas gastrointestinales, deposiciones sin alteraciones
* Genitourinario: niega síntomas genitourinarios, con diuresis clara y no fétida, no disuria
* Niega manifestaciones hemorrágicas

ANTECEDENTES
Perinatales: No conocidos por paciente institucionalizado en FANA hace 1 año. .
grupo sanguíneo: O +
Patológicos: niega
Hospitalarios: niega
Quirúrgicos: niega
Farmacológicos: niega
Traumáticos: niega
Transfusionales: niega
Toxicoalérgicos: niega
Inmunológico: vacunas completas para la edad, trae carnet
Familiares: niega
Neurodesarrollo: sin alteraciones
Psicosocial: vive en la fundación FANA hace 1 año, con visitas familiares cada 8 días.
Noxa de contagio: niega contacto con personas sospechosas o confirmadas de covid 19.
Noxa epidemiológica: niega viajes recientes

ANALISIS OBJETIVO

EXAMEN MENTAL: PACIENTE VIGIL, ORIENTADO, INQUIETO, COLABORADOR, PUERIL PARA LA EDAD, DISPROSEXICO, DISLALIA, SIN IDEACION DELIRANTE, SIN COGNICIONES DEPRESIVAS, SIN IDEACIÓN DE MUERTE ESTRUCTURADA, INTELIGENCIA IMPRESIONA LIMITE PARA LA EDAD, AFECTO MODULADO DE FONDO IRRITABLE, NO IMPRESIONA ALUCINADO.

EXAMEN FÍSICO
- Paciente alerta, afebril, hidratado, con signos vitales de:
- Tensión arterial: 103/ 64 mmHg
- Frecuencia cardíaca: 103 latidos por minuto
- Frecuencia respiratoria: 24 respiraciones por minuto
- Oximetría: 94% con FiO2 al 21%
- Temperatura: 36.6 °C
- Peso: 15.1 kg
- Talla: 101 cm
- IMC para la edad: (0.51 SD)
- IMC adecuado para la edad.

Cabeza: normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda, orofaringe no eritematosa, no congestiva, no hipertrofia amigdalina, no presencia de placas blanquecinas, otoscopia bilateral sin alteraciones.
Cuello: móvil, sin adenopatías, no ingurgitación yugular.
Tórax: normoexpansible, ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni agregados, ruidos respiratorios sin agregados, sin uso de músculos accesorios.
Abdomen: no distendido, ruidos intestinales con adecuada frecuencia, blando, depresible, no impresiona dolor a la palpación, no masas o megalias, no signos de irritación peritoneal.
Extremidades: eutróficas, simétricas, llenado capilar menor a 2 segundos, pulsos presentes y simétricos, no edemas
Genitourinario: órganos genitales externos masculinos normoconfigurados sin alteraciones.
Neurológico: alerta, activo, sin déficit motor, ni sensitivo, sin signos de irritación meníngea
Piel: sin alteraciones

INTERCONSULTAS
26/06/2021
TRABAJO SOCIAL
Tratamiento:
SE ENVIÓ CORREO A LA DEFENSORA MONICA BUSTOS monica.bustos@icbf.gov.co, PARA DEFINIR SI EL MENOR DEBE SER TRASLADADO A CENTRO ZONAL O PUEDE VOLVER A LA FUNDACIÓN FANA

El niño puede egresar a la Fundación Fana donde se encuentra actualmente.

ANÁLISIS PEDIATRIA:

Emanuel paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco y sospecha de violencia intrafamiliar, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, Paciente valorado por trabajo social quienes contactan a defensoría de familia para definir traslado quien indica egreso a la fundación FANA. Pendiente valoración por psicología y psiquiatria, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
1. Código blanco por tocamiento.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 15:54 **N° de Folio:** 8

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

1.1. Sospecha de violencia intrafamiliar.
1.2. Paciente institucionalizado en FANA hace 1 año.
2. Estado nutricional: IMC adecuado para la edad.
3. Estado Inmunológico: PAI completo para la edad

RESPUESTA INTERCONSULTA

PACIENTE DE 7 AÑOS, BAJO PROTECCION POR ICBF DESDE HACE UN AÑO, PRESUNTO CODIGO BLANCO DENUNCIADO POR EL NIÑO RECIENTEMENTE, A LA EVALUACION IMPRESION THDA CON TRASTORNO DE CONDUCTA. INSTAURO PLAN PSICOFARMACOLOGICO. DOY CONTROL CON PSIQUIATRIA INFANTIL DE CARACTER PRIORITARIO Y VALORCION POR TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGIA.

TRATAMIENTO

ALTA POR PSIQUIATRIA
IC PSIQUIATRIA INFANTIL DE FORMA PRIORITARIA
IC PSICOLOGIA
IC TERPAIA OCUPACIONAL
IC FONOAUDIOLOGIA
SS PRUEBAS PISCOTECNICAS.
RISPERIDONA 0.5 MG/NOCHE.

ESCALA DE VERIFICACIÓN DE SALUD MENTAL

1. ¿Cumple criterios para salud mental?	No
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes?	No
3. Varon	No
4. Menor de 19 años o mayor de 45 años	Si
5. Depresión	No
6. Intentos de suicidio previos	No
7. Abuso de alcohol	No
8. Trastornos cognitivos	Si
9. Bajo soporte social	Si
10. Plan organizado de suicidio	No
11. Pareja estable	No
12. Enfermedad somática	No

Clasificación Riesgo Bajo. Seguimiento Ambulatorio intensivo. Considerar ingreso Psiquiátrico **Puntaje** 3

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA SALUD:

1. ¿Conoce los riesgos/complicaciones de su enfermedad?
2. ¿Conoce los alimentos que puede o no consumir?
3. ¿Sabe si puede o no realizar actividad física?
4. ¿Conoce signos de alarma para acudir a urgencias?
5. ¿Práctica medidas de seguridad para conservar su salud?
6. ¿Sabe cómo llevar una sexualidad responsable?
7. ¿Consume licor o fuma?
8. ¿Conoce los efectos adversos de sus medicamentos?

CONDUCTA PROFESIONAL:

LECTURA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PACIENTE

EDUCACIÓN/RECOMENDACIONES

¿RECONOCE DERECHOS Y DEBERES?

Derechos:

Deberes:

DEMANDA INDUCIDA:

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud
2. Ruta materno perinatal

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 15:54 **N° de Folio:** 8

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica
4. Ruta enfermedades respiratoria crónicas (epoc-asma)
5. Ruta cancer
6. Ruta salud mental - SPA
7. Ruta agresiones, accidentes, traumas y violencias
8. Ruta Infecciosas (VIH, ITS)
9. Ruta de alteraciones nutricionales
10. Canalización PIC

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Ruta cancer

Ruta salud mental - SPA

Canalización PIC

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☐	☐	☐
Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**				
R456 - VIOLENCIA FISICA		☐	☐	☐
Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**				
Z658 - OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIANCIAS PSICOSOCIALES		☐	☐	☐
Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**				
F900 - PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION		☑	☑	☑
Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**				

MEDICAMENTOS SOLICITADOS	CANTIDAD	VIA	AMBITO
RISPERIDONA 1mg/mL SOLUCION ORAL 30mg FRASCO 30mL	3	Oral	Externo
Posologia: DAR 0.5 ML EN LA NOCHE.			

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS

	NOMBRE	OBSERVACIONES
890285	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	THDA?
890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	
890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	

INDICACIONES MEDICAS

Hospitalizacion

ALTA POR PSIQUIATRIA
IC PSIQUIATRIA INFANTIL DE FORMA PRIORITARIA
IC PSICOLOGIA
IC TERPAIA OCUPACIONAL
IC FONOAUDIOLOGIA
SS PRUEBAS PISCOTECNICAS.
RISPERIDONA 0.5 MG/NOCHE

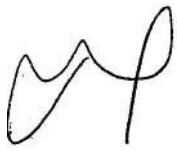

Profesional: PATRICIA ELENA FERNANDEZ PIÑERES
Cédula: 45509226
Tipo Medico: Medico_Especialista PSIQUIATRIA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.
Fecha de Folio: 26/06/2024 2:56:15 p. m. **N° de Folio:** 7

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS
Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero
Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747
Servicio Folio CESA18 - PSICOLOGÍA-A18 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente **Teléfono** **Parentesco**
Acompañante **Teléfono**
Causa Externa: Sospecha_Abuso_Sexual **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

Modalidad: Presencial

¿Usted es declarante de voluntad negativa con respecto a la donación de organos o tejidos?

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo biológico: Hombre
¿Se identifica con algún grupo Étnico? Ninguna de las anteriores **Pueblo indigena:**

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo: **Ocupación:** **Discapacidad:**
Tipo de discapacidad: No

INFORMACIÓN ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Responsable: Yaneth Escalante **Telefóno:** 3204821460 **Parentesco:** Cuidadora institucional
Dirección: Fundación FANA
Acompañante: Yaneth Escalante **Telefóno:** 3204821460 **Parentesco:** Cuidadora institucional
Dirección: Fundación FANA

ANALISIS SUBJETIVO

Paciente masculino de 7 años quien se encuentra institucionalizado en hogar de protección FANA de icbf; cuidadora asignada durante estancia hospitalaria no cuenta con información del paciente, ni documento de remisión, se retoma anamnesis de historia clínica: "Paciente masculino de 7 años de edad consultando en compañía de cuidadora de fundación FANA, para activación de código blanco, refiere cuidadora que en la visita del viernes 21/06/2024, cuando el paciente se encontraba en compañía de la madre, refiere " Mi tío Wilson es malo, es poco, me toca aquí (haciendo referencia a sus genitales" por lo cual remiten a paciente a institución de salud para activación de código blanco por tocamiento. "El tío Wilson es malo, el siempre tiene una correa muy mala, se pelea con mis juguetes y dice que son muy malos y que iniciaron peleas, me dice que yo perdí la pelea y entonces que me va a pegar y que si me porto mal me va a votar a la basura, también me ha pegado " acá (señalando la cabeza" y me jalo aquí (señala las orejas) , también me toco aquí, (señala genitales, el tío Wilson es un payaso, yo le conté a mi abuela), él le rompe la cabeza a mis juguetes y los zapatos y todo, cuando el hace cosas que no me gusta le digo que no pero ni yo ni mis juguetes pudimos pelear con el"
Paciente durante valoración refiere de forma espontanea: "No quiero volver a la fundación, las profesoras me pegan, no quiero volver allá"

ANALISIS OBJETIVO

Respuesta a interconsulta de psicología
Atención caso de presunta violencia sexual
Paciente Eutímico. Euproséxico. Presenta alteración en expresión verbal, dificultad con la pronunciación de algunas palabras. Paciente aun no cuenta con ubicación temporo espacial. Muestra capacidad para captar y procesar la información recibida por los sentidos. No se observan alteraciones en el contenido del pensamiento. Muestra capacidad para realizar movimientos voluntarios sin dificultad. Presenta inquietud motora. Dificultad para focalizar la atención.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Se indaga afectaciones relacionadas con los eventos de presunto abuso sexual, paciente relata de manera espontanea los hechos, durante valoración representa dichas agresiones con sus juguetes, refiere golpes, maltrato y tocamientos por parte del tío Wilson, manifiesta que este le daña sus juguetes, le pega en la cabeza y lo ha tocado, se muestra ansioso, irritable y manifiesta reiterativamente no querer retornar a la institución por presuntos maltratos de profesoras. Se identifica en el paciente irritabilidad, dificultad en el seguimiento instruccional, baja tolerancia a la frustración, Paciente se muestra inquieto. Se dan orientaciones a acompañante institucional, se informa los referido por el paciente sobre centro de protección a trabajo social.

TRATAMIENTO

Se orienta respecto a las posibles alarmas que indican abuso sexual en niñas y niños como inapetencia o polifagia, aprehensión, enuresis, encopresis, alteración del sueño, irritabilidad, agresividad o retraimiento, conductas sexualizadas, afectación en el rendimiento escolar o de actividades en general, en entre otros.
Se brinda psicoeducación sobre las partes del cuerpo públicas y privadas como estrategia de prevención del abuso.
Se genera orden para continuar con proceso de psicoterapia familiar por consulta externa.

ESCALA DE VERIFICACIÓN DE SALUD MENTAL

1. ¿Cumple criterios para salud mental? No
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes? No
3. Varon No

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 14:56 **N° de Folio:** 7

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

4. Menor de 19 años o mayor de 45 años	Si
5. Depresión	No
6. Intentos de suicidio previos	No
7. Abuso de alcohol	No
8. Trastornos cognitivos	Si
9. Bajo soporte social	Si
10. Plan organizado de suicidio	No
11. Pareja estable	No
12. Enfermedad somática	No

Clasificación Riesgo Bajo. Seguimiento Ambulatorio intensivo. Considerar ingreso Psiquiátrico **Puntaje** 3

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA SALUD:

1. ¿Conoce los riesgos/complicaciones de su enfermedad?
2. ¿Conoce los alimentos que puede o no consumir?
3. ¿Sabe si puede o no realizar actividad física?
4. ¿Conoce signos de alarma para acudir a urgencias?
5. ¿Práctica medidas de seguridad para conservar su salud?
6. ¿Sabe cómo llevar una sexualidad responsable?
7. ¿Consume licor o fuma?
8. ¿Conoce los efectos adversos de sus medicamentos?

CONDUCTA PROFESIONAL:

LECTURA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PACIENTE

EDUCACIÓN/RECOMENDACIONES

¿RECONOCE DERECHOS Y DEBERES?

Derechos:

Deberes:

DEMANDA INDUCIDA:

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud
2. Ruta materno perinatal
3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica
4. Ruta enfermedades respiratoria crónicas (epoc-asma)
5. Ruta cancer
6. Ruta salud mental - SPA
7. Ruta agresiones, accidentes, traumas y violencias
8. Ruta Infecciosas (VIH, ITS)
9. Ruta de alteraciones nutricionales
10. Canalización PIC

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Ruta cancer

Ruta salud mental - SPA

Canalización PIC

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐
Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**				
R456 - VIOLENCIA FISICA		☐	☐	☐

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 26/06/2024 14:56 **N° de Folio:** 7

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

Z658 - OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIANCIAS PSICOSOCIALES ☐ ☐ ☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS

	NOMBRE	OBSERVACIONES
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	

INDICACIONES MEDICAS

Hospitalizacion

ESPECIALIDADES INTERCONSULTADAS

NOMBRE	MOTIVO
987 - TRABAJO SOCIAL	

Paciente durante valoración refiere de forma espontanea: "No quiero volver a la fundación, las profesoras me pegan, compañeros también, no quiero volver allá", se solicita revaloración de trabajo social.

Profesional: VEGA GIL SHEILA FERNANDA
Cédula: 1018418491
Tipo Medico: Psicologa
PSICOLOGIA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
900971006

DATOS PERSONALES

Paciente	Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS				
Edad en Atención	7 Años / 0 Meses / 6 Días	**Sexo**	Masculino	**Estado Civil**	Soltero
Fecha Nacimiento	20/06/2017	**Dirección**	CARRERA 96 # 56B-18	**Teléfono**	3175010747
Procedencia	BOGOTA	**Ingreso**	1722050	**Fecha Ingreso**	25/06/2024 5:26:39 p. m.
Servicio Folio	CESB05 - URGENCIAS PEDIÁTRICAS-B05 - USS CSE	**Última Cama**		**Fecha Egreso**	27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S.	**Regimen**	Subsidiado	Ninguno	**NIVEL**	NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente		**Teléfono**		**Parentesco**		
Acompañante		**Teléfono**				

Folio N° 5 **Profesional** JEIVIS MARIA SACRISTAN MOLINA **Fecha grabación de folio** 26/06/2024 8:26

NOTA ACLARATORIA

CAUSA EXTERNA Enfermedad_General **FINALIDAD CONSULTA** No_Aplica **DX** T742 - ABUSO SEXUAL

EVENTO DE NOTA ACLARATORIA

Aclaración de registros clínicos

Observación

SS: VAL PEDIATRIA

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion

ESPECIALIDADES INTERCONSULTADAS

NOMBRE	MOTIVO
550 - PEDIATRIA	Pacinete con sospecha código blanco.

JEIVIS MARIA SACRISTAN MOLINA
1121332362 MEDICINA GENERAL

Nombre reporte : HCRPHistoBase
Usuario: 39756183 - CLAUDIA PATRICIA MONTERO CONTRERAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
NIT: 900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA TRABAJO SOCIAL

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.
Fecha de Folio: 26/06/2024 7:58:16 a. m. **N° de Folio:** 4

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS
Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero
Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747
Servicio Folio CESB04 - URGENCIAS ESPECIALIZADAS-B04 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente **Teléfono** **Parentesco**
Acompañante **Teléfono**
Causa Externa: Enfermedad_General **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

Tipo de consulta: Primera vez
Modalidad: Presencial **¿Usted es declarante de voluntad NEGATIVA con respecto a la donación de órganos y tejidos?** No
Sexo biológico: Hombre
Paciente se identifica con alún grupo étnico: Ninguna de las anteriores

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo: 1. Preescolar **Ocupacion:** MENOR INSTITUCIONALIZADO
Discapacidad: No **Tipo de discapacidad:** Múltiple

INFORMACIÓN ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Nombre acompañante	Parentesco acompañante	Teléfono acompañante	Dirección acompañante
FUNDACION FANNA	CUIDADORA	DANIELA CUBIDES	FUNDACION FANNA
Nombre responsable	**Parentesco responsable**	**Teléfono responsable**	**Dirección responsable**
*	*	*	*

ANALISIS DE SITUACION

*

PLAN DE TRABAJO

Buenos días,

El niño puede egresar a la Fundación Fana donde se encuentra actualmente.

Cordial saludo,

Monica del pilar bustos vega
defensora de familia FANA Y CRAN

INTENSIDAD DEL DOLOR

Escala visual de WONG/BAKER: **Escala numérica del dolor:**

ESCALA DE SUICIDIO

1. ¿Cumple criterios para salud mental?
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes?
3. Varón
4. Menor de 19 años o mayor de 45 años
5. Depresión
6. Intentos de suicidio previos
7. Abuso de alcohol
8. Trastornos cognitivos
9. Bajo soporte social
10. Plan organizado de suicidio
11. Pareja estable
12. Enfermedad sómática
Puntaje
Clasificación **Sin Riesgo Alta con Seguimiento Ambulatorio**

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA SALUD

1. ¿Conoce los riesgos/complicaciones de su enfermedad?
2. ¿Conoce los alimentos que puede o no consumir?
3. ¿Sabe si puede o no realizar actividad física?
4. ¿Conoce signos de alarma para acudir a urgencias?

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA TRABAJO SOCIAL

Fecha de Folio: 26/06/2024 7:58 **N° de Folio:** 4

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

5. ¿Práctica medidas de seguridad para conservar su salud?

6. ¿Sabe cómo llevar una sexualidad responsable?

7. ¿Consume licor o fuma?

8. ¿Conoce los efectos adversos de sus medicamentos?

CONDUCTA PROFESIONAL

LECTURA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PACIENTE

EDUCACIÓN / RECOMENDACIONES

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS

DEBERES

RUTAS INTEGRALES ATENCIÓN EN SALUD

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

2. Ruta materno perinatal

3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica

4. Ruta enfermedades respiratoria crónicas (epoc-asma)

5. Ruta cáncer

6. Ruta salud mental - Sustancias Psicoactivas SPA

7. Ruta agresiones, accidentes, traumas y violencias

8. Ruta Infecciosas (Virus de la inmunodeficiencia humana VIH, Infecciones de transmisión sexual ITS)

9. Ruta de alteraciones nutricionales

10. Canalización Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion

Maira Vargas G.

Profesional: VARGAS GUZMAN MARIA ALEJANDRA
Cédula: 1013606801
Tipo Medico: Trabajadora_Social
TRABAJO SOCIAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
NIT: 900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

URGENCIAS EVOLUCION

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.

Fecha de Folio: 26/06/2024 6:06:57 a. m. **N° de Folio:** 3

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS

Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero

Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747

Servicio Folio CESB05 - URGENCIAS PEDIÁTRICAS-B05 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)

Acudiente **Teléfono** **Parentesco**

Acompañante **Teléfono**

Causa Externa: Enfermedad_General **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

DATOS DEL PACIENTE

Responsable: . **Telefóno:** . **Parentesco:** . **Dirección:** .

Acompañante: Daniela Cubides **Telefóno:** 3175010747 **Parentesco:** cuidadora **Dirección:** Carrera 96 # 156 B - 18, Suba, El salitre.

Discapacidad: No_Presenta **Tipo de Discapacidad:** 01 - NINGUNA

Grupo Etnico: NINGUNO **Descripcion Grupo Etnico:** 07 - NINGUNO

DATOS DE EVOLUCIÓN

SUBJETIVO:

****NOTA DE REVALORACIÓN***

Id: 1145428704
Fecha de Nacimiento: 20 / 06/2017
Edad: 7 años.
Natural: Sogamoso; Boyacá.
Procedente: Bogotá
Acompañante/Informante:Cuidadora: Daniela Cubides Edad: 29 años.
Ocupación: Cuidadora fundación FANA
Dirección: Carrera 96 # 156 B - 18, Suba, El salitre.
Teléfono: 3175010747
Seguridad social: Sanitas.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
1. Código blanco por tocamiento.
1.1. Sospecha de violencia intrafamiliar.
1.2. Paciente institucionalizado en FANA hace 1 año.
2. Estado nutricional: IMC adecuado para la edad.
3. Estado Inmunológico: PAI completo para la edad

Subjetivo: Paciente en compañía de cuidadora al momento de la valoración, refiere verlo bien, estable, paciente refiere de momento asintomático, tolerando adecuadamente la vía oral, diuresis normales, sin deposiciones actualmente.

SIGNOS VITALES

Perimetro Abdominal (cm):	Sistólica mmHg:	Diastólica mmHg:	Media:	Frecuencia Cardiaca:	Temperatura:
	96	57	70,00	107	36,1
Frecuencia Respiratoria:	**Saturación Oxigeno:**	**Peso(Kg):**	**Talla(cm):**	**Indice de Masa Corporal:**	**Escala visual Wong/Baker:**
22	94	151,0	101,0	148,02	0

Escala del dolor: 0

OBJETIVO:

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

URGENCIAS EVOLUCION

Fecha de Folio: 26/06/2024 6:06 **N° de Folio:** 3

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Objetivo:
EXAMEN FÍSICO
- Paciente alerta, afebril, hidratado, con signos vitales de:
- Tensión arterial: 96/ 57 mmHg
- Frecuencia cardíaca: 107 latidos por minuto
- Frecuencia respiratoria: 22 respiraciones por minuto
- Oximetría: 94% con FiO2 al 21%
- Temperatura: 36.1 °C
- Peso: 15.1 kg
- Talla: 101 cm
- IMC para la edad: (0.51 SD)
- IMC adecuado para la edad.

Cabeza: normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda, orofaringe no eritematosa, no congestiva, no hipertrofia amigdalina, no presencia de placas blanquecinas, otoscopia bilateral sin alteraciones.
Cuello: móvil, sin adenopatías, no ingurgitación yugular.
Tórax: normoexpansible, ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni agregados, ruidos respiratorios sin agregados, sin uso de músculos accesorios.
Abdomen: no distendido, ruidos intestinales con adecuada frecuencia, blando, depresible, no impresiona dolor a la palpación, no masas o megalias, no signos de irritación peritoneal.
Extremidades: eutróficas, simétricas, llenado capilar menor a 2 segundos, pulsos presentes y simétricos, no edemas
Genitourinario: órganos genitales externos masculinos normoconfigurados sin alteraciones.
Neurológico: alerta, activo, sin déficit motor, ni sensitivo, sin signos de irritación meníngea
Piel: sin alteraciones

RESULTADOS E INTERPRETACION DE PARÁCLINICOS:

*** Valoraciones:
TRABAJO SOCIAL:
SE ENVIÓ CORREO A LA DEFENSORA MONICA BUSTOS monica.bustos@icbf.gov.co, PARA DEFINIR SI EL MENOR DEBE SER TRASLADADO A CENTRO ZONAL O PUEDE VOLVER A LA FUNDACIÓN FANA. EN ESPERA DE RESPUESTA

ANALISIS Y JUSTIFICACION DE LA ESTANCIA:

Emmanuel es un paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en la fundación FANA en observación de urgencias pediatría para activación de código blanco por tocamiento, por lo cual se solicito valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social. A la revaloracion, paciente asintomático en compañía de cuidadora quien refiere verlo bien, sin hallazgos anormales al examen físico, cuenta con valoración por trabajo social, quienes realizan activación de ruta para notificación a defensoría para según concepto definir egreso a centro zonal o retorno a fundación FANA, en espera aún de respuesta- Así mismo, se encuentra pendiente valoración por psicología y psiquiatría para definir manejos médicos adicionales de paciente, de momento continúa en vigilancia medica, se explica manejo médico a seguir la cuidadora y paciente, quienes entienden y aceptan.

PLAN DE TRATAMIENTO:

PLAN DE MANEJO
Observación pediatría
Acompañamiento permanente
Dieta para la edad.
Pendiente valoración por psicología y psiquiatría
Pendiente respuesta por defensoría.
Revalorar
Control signos vitales - Avisar cambios

***SE REALIZA VALORACIÓN MÉDICA PREVIO LAVADO DE MANOS SEGÚN RECOMENDACIÓN OMS Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL, SE UTILIZAN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BRINDADO POR LA INSTITUCIÓN ***

***** /////DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES/////*******
*** Recibir atención requerida en el servicio de urgencias sin que medie la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo.
*** Brindar trato respetuoso, amable a todo el personal de la institución.

RECOMENDACIONES DE ESTRATEGIA IAMI
Se hace énfasis relevante en la política de iami en lo que respecta a la lactancia materna, promoviendo el evento de exclusividad , la importante y relevancia de la misma.
Se hace valoración de las técnicas de lactancia y se evalúa el buen agarre del pezón, además de explicar la importancia del alojamiento conjunto.
Se verifica cumplimiento del esquema de vacunación (pai).
Se realiza consejería para no uso de biberón y/o chupones.
Alojamiento conjunto para mejorar el vínculo madre - hijo

****

EVOLUCIÓN:

Pendiente valoracion por psicologia y psiquaitria y repsuesta defensoria

¿Requiere aislamiento? No **Tipo de aislamiento.**

ESCALA DE SUICIDIO

Puntaje: 2 **Clasificación:** Sin Riesgo Alta con Seguimiento Ambulatorio

DIAGNOSTICO TERAPEUTICO

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

URGENCIAS EVOLUCION

Fecha de Folio: 26/06/2024 6:06 **N° de Folio:** 3

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Paciente neurocritico: **Paciente fallecido:** No **Donante fectivo:** No

Codigo de consulta de voluntades: **Se da salida al paciente:** No

Requiere utilizar antimicrobianos No

ESCALAS DE COVID:

Indice ROX: **A las:** **Interpretación:**

Call Escore: **Interpretación:**

ESCALA DE ALVARADO:

N/A: **Interpretación:** **Probabilidad de apendicitis aguda:**

ESCALA Q-SOFA:

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
	T742 - ABUSO SEXUAL	☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion

Observación pediatría
Acompañamiento permanente
Dieta para la edad.
Pendiente valoración por psicología y psiquiatría
Pendiente respuesta por defensoría.
Revalorar
Control signos vitales - Avisar cambios

JIMENEZ SILGADO ALIZ JULIANA
1015480359 MEDICINA GENERAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.

Fecha de Folio: 25/06/2024 11:31:17 p. m. **N° de Folio:** 2

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS

Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 5 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero

Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747

Servicio Folio CESO01 - TRABAJO SOCIAL-O01 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)

Acudiente **Teléfono** **Parentesco**

Acompañante **Teléfono**

Causa Externa: Otra **Finalidad de la consulta:** No_Aplica

Modalidad: Presencial

¿Usted es declarante de voluntad negativa con respecto a la donación de organos o tejidos?

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo biológico: Hombre

¿Se identifica con algún grupo Étnico? Ninguna de las anteriores **Pueblo indigena:**

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo: **Ocupación:** **Discapacidad:**

Tipo de discapacidad: No

INFORMACIÓN ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Responsable: Daniela Cubides **Telefóno:** el 3175010747 **Parentesco:** CUIDADORA

Dirección: FANA

Acompañante: Daniela Cubides **Telefóno:** el 3175010747 **Parentesco:** CUIDADORA

Dirección: FANA

ANALISIS SUBJETIVO

Al momento de la valoración paciente se encuentra en compañía de su cuidadora Daniela Cubides, CC1033765961, tel 3175010747, a quien se explica de manera clara y detallada el objetivo de la valoración, acepta con amabilidad e interés la entrevista por Trabajo Social.

ANALISIS OBJETIVO

" CODIGO BLANCO"

RESPUESTA INTERCONSULTA

Se realiza valoración directamente con la cuidadora, quien refiere que se trata de un menor de 7 años, que se encuentra institucionalizado en la fundación FANA, ubicada en la localidad de suba, en la dirección carrera 96# 156 B-18, bajo protección del Estado, desde junio del año 2023, con el SIM 1763128554, adiciona: " la abuela paterna hizo una entrega voluntaria del menor, debido al comportamiento y también porque no contaban con los recursos económicos para su crianza". PAI refiere completo para la edada y controles de desarrollo y crecimiento completos (presenta soportes)

RED DE APOYO: Refiere que cuenta con el acompañamiento tiempo completo de la fundación FANA

con el fin de no victimizar al mentor se toma versión entregada al ingreso: " Paciente msculino de 7 años de edad consultando en compañía de cuidadora de fundación FANA, para activación de código blanco, refiere cuidadora que en la visita del viernes 21/06/2024, cuando el paciente se encontraba en compañía de la madre, refiere " Mi tío wilson es malo, es poco, me toca aquí (haciendo referencia a sus genitales" por lo cual remiten a paciente a institución de salud para activación de código blanco por tocamiento. "El tío wilson es malo, el siempre tiene una correa muy mala, se pelea con mis juguetes y dice que son muy malos y que iniciaron peleas, me dice que yo perdí la pelea y entonces que me va a pegar y que si me porto mal me va a votar a la basura, también me ha pegado " acá (señalando la cabeza" y me jalo aquí (señala las orejas) , tambien me toco aquí, (señlamñla genitales, el tío wilson es un payaso, yo le conté a mi abuela), él le rompe la cabeza a mis juguetes y los zapatos y todo, cuando el hace cosas que no me gusta le digo que no pero ni yo ni mis juguetes pudimos pelear con el" (DR Jimenez Aliz Juliana)

La cuidadora añade: " lo que sucede es que el día de hoy 25 de junio, le llegó a la defensora por parte de defensoría del pueblo una petición generada desde sogamoso, lugar donde vive la mamá del menor, donde refiere que en la última visita realizada por parte de la progenitora el niño le comentó: " el tío Wilson es malo, es un coco, me tocó ahí" le refiere a la mamá haciendo referencia que el tío Wilson le tocó sus genitales"

Se aportan herramientas que apuntan al fortalecimiento del proyecto de vida de la paciente, se orienta frente a la importancia de adquirir hábitos y prácticas de autocuidado que le permitan fomentar factores protectores para la menor. Se recalca la importancia de seguir las recomendaciones médicas y de la corresponsabilidad que debe asumir frente a los cuidados de su salud.

Durante valoración se identifican situaciones de riesgo hacia el paciente razón por la cual se conceptúa notificación para proceso de activación de ruta

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 25/06/2024 23:31 **N° de Folio:** 2

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

para restablecimiento de derechos.
Código blanco

TRATAMIENTO

SE ENVIÓ CORREO A LA DEFENSORA MONICA BUSTOS monica.bustos@icbf.gov.co, PARA DEFINIR SI EL MENOR DEBE SER TRASLADADO A CENTRO ZONAL O PUEDE VOLVER A LA FUNDACIÓN FANA

EN ESPERA DE RESPUESTA

ESCALA DE VERIFICACIÓN DE SALUD MENTAL

1. ¿Cumple criterios para salud mental?	No
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes?	No
3. Varon	Si
4. Menor de 19 años o mayor de 45 años	Si
5. Depresión	No
6. Intentos de suicidio previos	No
7. Abuso de alcohol	No
8. Trastornos cognitivos	No
9. Bajo soporte social	No
10. Plan organizado de suicidio	No
11. Pareja estable	No
12. Enfermedad somática	No

Clasificación Sin Riesgo Alta con Seguimiento Ambulatorio **Puntaje** 2

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA SALUD:

1. ¿Conoce los riesgos/complicaciones de su enfermedad?	Si
2. ¿Conoce los alimentos que puede o no consumir?	Si
3. ¿Sabe si puede o no realizar actividad física?	Si
4. ¿Conoce signos de alarma para acudir a urgencias?	Si
5. ¿Práctica medidas de seguridad para conservar su salud?	Si
6. ¿Sabe cómo llevar una sexualidad responsable?	No
7. ¿Consume licor o fuma?	No
8. ¿Conoce los efectos adversos de sus medicamentos?	Si

CONDUCTA PROFESIONAL:

LECTURA DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PACIENTE

EDUCACIÓN/RECOMENDACIONES

¿RECONOCE DERECHOS Y DEBERES? Si

Derechos:

Deberes:

DEMANDA INDUCIDA:

1. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud	No
2. Ruta materno perinatal	No
3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica	No
4. Ruta enfermedades respiratoria crónicas (epoc-asma)	No
5. Ruta cancer	No
6. Ruta salud mental - SPA	No
7. Ruta agresiones, accidentes, traumas y violencias	No
8. Ruta Infecciosas (VIH, ITS)	No
9. Ruta de alteraciones nutricionales	No
10. Canalización PIC	No

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Fecha de Folio: 25/06/2024 23:31 **N° de Folio:** 2

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Ruta cancer

Ruta salud mental - SPA

Canalización PIC

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA	REGISTRA	OBSERVACIONES
Médicos	25/06/2024	JIMENEZ SILGADO ALIZ JULIANA	ANTECEDENTESPerinatales: No conocidos por paciente institucionalizado en FANA hace 1 año. . grupo sanguíneo: O +Patológicos: niega Hospitalarios: niegaQuirúrgicos: niegaFarmacológicos: niegaTraumáticos: niegaTransfusionales: niegaToxicoalérgicos: niegaInmunológico: vacunas completas para la edad, trae carnetFamiliares: niegaNeurodesarrollo: sin alteracionesPsicosocial: vive en la fundación FANA hace 1 año, con visitas familiares cada 8 días. Noxa de contagio: niega contacto con personas sospechosas o confirmadas de covid 19.Noxa epidemiológica: niega viajes recientes

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742 - ABUSO SEXUAL		☑	☐	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion

Juana Agudelo

Profesional: AGUDELO SANDOVAL JUANA LIZETH
Cédula: 1014309564
Tipo Medico: Trabajadora_Social
TRABAJO SOCIAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
NIT: 900971006

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ATENCION EN URGENCIAS

N° de Ingreso: 1.722.050 **Fecha de Ingreso:** 25/06/2024 5:26:39 p. m.
Fecha de Folio: 25/06/2024 5:46:42 p. m. **N° de Folio:** 1

DATOS PERSONALES

Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS
Fecha Nacimiento 20/06/2017 **Edad en Atención** 7 Años / 0 Meses / 5 Días **Sexo** Masculino **Estado Civil** Soltero
Procedencia BOGOTA **Dirección** CARRERA 96 # 56B-18 **Teléfono** 3175010747
Servicio Folio CESB05 - URGENCIAS PEDIÁTRICAS-B05 - USS CSE **Última Cama** **Fecha Egreso** 27/06/2024 2:26:18 a. m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION - R.S. **Regimen** Subsidiado **Nivel** NIVEL I: GRUPO SISBEN IV(A1-B7)
Acudiente **Teléfono** **Parentesco**
Acompañante **Teléfono**
Causa Externa: Enfermedad_General **Finalidad de la consulta:** No_Aplica
Modalidad: Presencial
¿Usted es declarante de voluntad NEGATIVA con respecto a la donación de órganos y tejidos? No

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo biológico: Cisgenero **Pueblo indígena:**
Discapacidad: No_Presenta **Tipo de Discapacidad:** 01 - NINGUNA
Grupo Etnico: NINGUNO **Descripcion Grupo Etnico:** 07 - NINGUNO

DATOS DEL PACIENTE

Nivel educativo 2.Basica Primaria **Ocupación** ESTUDIANTE

ACOMPAÑANTE / RESPONSABLE

Nombre Acompañante	Parentesco acompañante	Teléfono Acompañante	Dirección Acompañante
Daniela Cubides	cUIDADORA	3175010747	Carrera 96 # 156 B - 18, Suba, El salitre.
Nombre Responsable	**Parentesco Responsable**	**Teléfono Responsable**	**Dirección responsable**
.	.	.	.

MOTIVO DE CONSULTA

****HISTORIA CLÍNICA INGRESO URGENCIAS PEDIATRÍA*****
Id: 1145428704
Fecha de Nacimiento: 20 / 06/2017
Edad: 7 años.
Natural: Sogamoso; Boyacá.
Procedente: Bogotá
Acompañante/Informante:Cuidadora: Daniela Cubides Edad: 29 años.
Ocupación: Cuidadora fundación FANA
Dirección: Carrera 96 # 156 B - 18, Suba, El salitre.
Teléfono: 3175010747
Seguridad social: Sanitas.

MOTIVO DE CONSULTA
“Lo traje para activar código blanco “

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente msculino de 7 años de edad consultando en compañía de cuidadora de fundación FANA, para activación de código blanco, refiere cuidadora que en la visita del viernes 21/06/2024, cuando el paciente se encontraba en compañía de la madre, refiere “ Mi tío wilson es malo, es poco, me toca aquí (haciendo referencia a sus genitales” por lo cual remiten a paciente a institución de salud para activación de código blanco por tocamiento.

“El tío wilson es malo, el siempre tiene una correa muy mala, se pelea con mis juguetes y dice que son muy malos y que iniciaron peleas, me dice que yo perdí la pelea y entonces que me va a pegar y que si me porto mal me va a votar a la basura, también me ha pegado “ acá (señalando la cabeza” y me jalo aquí (señala las orejas) , tambien me toco aquí, (señlamñla genitales, el tío wilson es un payaso, yo le conté a mi abuela), él le rompe la cabeza a mis juguetes y los zapatos y todo, cuando el hace cosas que no me gusta le digo que no pero ni yo ni mis juguetes pudimos pelear con el”

Mujer en edad reproductiva: **Recuerda fecha de última mestruación:** **Fecha de última mestruacción:**
Formula Obstetrica:
Cree estar en estado de embarazo: **Se solicita intrconsulta por ginecologia:**
Se solicita pruba de embarazo: **Actualmente utiliza metodo anticonceptivo:** **Cual:**
Desea embarazo:

EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS Y TIPO DE SUSTANCIAS D CONSUMO

Consumo de SPA: No **Edad de inicio:** **Sustancias psicoactivas de inicio:**
Droga de impacto actual: **Tabaquismo:**

REVISIÓN POR SISTEMAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ATENCION EN URGENCIAS

Fecha de Folio: 25/06/2024 17:46 **N° de Folio:** 1

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

REVISIÓN POR SISTEMAS
* Constitucionales: niega síntomas constitucionales.
* Piel y faneras: sin alteraciones o cambios en piel y faneras.
* Cardiovascular: niega síntomas cardiovasculares, sin signos de congestión o bajo gasto.
* Gastrointestinal: niega síntomas gastrointestinales, deposiciones sin alteraciones
* Genitourinario: niega síntomas genitourinarios, con diuresis clara y no fétida, no disuria
* Niega manifestaciones hemorrágicas

SIGNOS VITALES

Paciente sin signos vitales: No

PACIENTE FALLECIDO

Temperatura:	36,60	**Frecuencia Respiratoria:**	24	**Frecuencia cardiaca:**	103	**Tensión arterial:**	103	/	64
Glasgow:	15		/15	**Tensión arterial media:**	77,00	**Peso:**	15,1		
Talla:	101,0	**Indice de masa corporal:**	14,80	**Estado nutricional:**	Desnutrición II ---> 14 - 16.9				
Saturación:	94	**FiO2:**	21	**Condición**	Buenas				

Escala númerica de dolor 0 **Escala visual del dolor Wong Baker** 0

OBSERVACIONES

EXAMEN FÍSICO- Paciente alerta, afebril, hidratado, con signos vitales de:- Tensión arterial: 103/ 64 mmHg- Frecuencia cardíaca: 103 latidos por minuto - Frecuencia respiratoria: 24 respiraciones por minuto- Oximetría: 94% con FiO2 al 21%- Temperatura: 36.6 °C- Peso: 15.1 kg- Talla: 101 cm- IMC para la edad: (0.51 SD)- IMC adecuado para la edad.

EXAMEN FISICO

Cabeza y cuello:	Cabeza: normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda, orofaringe no eritematosa, no congestiva, no hipertrofia amigdalina, no presencia de placas blanquecinas, otoscopia bilateral sin alteraciones.Cuello: móvil, sin adenopatías, no ingurgitación yugular.Tórax: normoexpansible, ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni agregados, ruidos respiratorios sin agregados, sin uso de músculos accesorios.Abdomen: no distendido, ruidos intestinales con adecuada frecuencia, blando, depresible, no impresiona dolor a la palpación, no masas o megalias, no signos de irritación peritoneal.Extremidades: eutróficas, simétricas, llenado capilar menor a 2 segundos, pulsos presentes y simétricos, no edemasGenitourinario: órganos genitales externos masculinos normoconfigurados sin alteraciones. Neurológico: alerta, activo, sin déficit motor, ni sensitivo, sin signos de irritación meníngeaPiel: sin alteraciones
Cardio Pulmonar y/o Tórax:	.
Gastrointestinal y/o Abdomen:	.
Extremidades y/u Osteomuscular:	.
Ginecológico y/o Urinario:	.
Piel y Faneras:	.
Neurológico:	.
Examen Mental:	.

ANALISIS

Paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, se considera ante relato de paciente se beneficia de activación de código blanco por tocamiento, así como sospecha de violencia intrafamiliar por lo cual se diligencia ficha de notificación SIVIM y se inicia valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

Tipo de dieta:

PLAN DE MANEJO

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA1. Código blanco por tocamiento. 1.1. Sospecha de violencia intrafamiliar. 1.2. Paciente institucionalizado en FANA hace 1 año. 2. Estado nutricional: IMC adecuado para la edad. 3. Estado Inmunológico: PAI completo para la edadPLAN DE MANEJOObservación pediatría Acompañamiento permanente Dieta para la edad. SS valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social. Se diligencia ficha de notificación SIVIM Se diligencia consentimiento informado. Se genera constancia de acompañamiento permanente RevalorarControl signos vitales - Avisar cambios ***SE REALIZA VALORACIÓN MÉDICA PREVIO LAVADO DE MANOS SEGÚN RECOMENDACIÓN OMS Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL, SE UTILIZAN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BRINDADO POR LA INSTITUCIÓN ******** /////DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES/////********** Recibir atención requerida en el servicio de urgencias sin que medie la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo.*** Brindar trato respetuoso, amable a todo el personal de la institución. RECOMENDACIONES DE ESTRATEGIA IAMISe hace énfasis relevante en la política de iami en lo que respecta a la lactancia materna, promoviendo el evento de exclusividad , la importante y relevancia de la misma. Se hace valoración de las técnicas de lactancia y se evalúa el buen agarre del pezón, además de explicar la importancia del alojamiento conjunto.Se verifica cumplimiento del esquema de vacunación (pai).Se realiza consejería para no uso de biberón y/o chupones.Alojamiento conjunto para mejorar el vínculo madre - hijo

Requiere Aislamiento: No **Tipo de aislamiento:**

RECONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA

El paciente requiere toma o aplicación de algun medicamento: No **Requiere ajuste o modificación de la medicación previa:**

Por que:

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ATENCION EN URGENCIAS

Fecha de Folio: 25/06/2024 17:46 **N° de Folio:** 1

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

DECRETO 1174/2020 SOSPECHA DE COVID

Vacunas COVID: No

Primera Dosis: **Segunda Dosis:**

Tercera Dosis: **Cuarta Dosis:**

Ha tenido COVID: No **Vulnerabilidad:**

ESCALAS DE RIESGO INDIVIDUAL
INDICE DE CHOQUE

Indice de choque: 1,0000

ESCALA Q SOFA

- [ ] Frecuencia Respiratoria Mayor o Igual que 22 x Minuto
- [ ] Tensión Arterial Sistólica menor o Igual a 100 mm hg
- [ ] Glasgow Menor a 15

ESCALA DE SUICIDIO

1. ¿Cumple con los criterios de salud mental?
2. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida en el último mes?
3. Varón
4. Edad menor 25 o mayor a 45
5. Depresión
6. Intentos de suicidio previos
7. Abuso de alcohol o drogas
8. Falta Pensamiento Racional (Psicosis O Trastorno Cognitivo)
9. Bajo soporte social
10. Plan organizado suicidio

PUNTAJE: **CLASIFICACIÓN:** **Sin Riesgo Alta con Seguimiento Ambulatorio**

INSTRUMENTO PARA RIESGO EVASIVO

Antecedentes De evasión
Antecedente de consumo de spa (abstinencia), presencia de síntomas psicóticos o manía, rasgos patológicos graves
Hospitalización en contra de la voluntad o demanda persistente del alta.
Verbalización de ideas o planes de evasión.
Poca o nula conciencia de hospitalización
¿Riesgo de evasión?

CALIFICACIÓN: **SIN RIESGO DE EVASION**

INTRUMENTO PARA RIESGO DE HETERO AGRESION

Vociferar o amenazar
Inquietud motora
Empuñar manos/ señalar constantemente/ mirada fija o desafiante
Tomar objetos que pueden ser utilizados como armas
Antecedentes de consumo de spa/ síntomas psicóticos/ rasgos patológicos graves
¿Riesgo de heteroagresión?

CALIFICACIÓN: **SIN RIESGO DE HETEROAGRESION**

CRITERIOS RUTAS DE ACTIVACION INTEGRAL (RIAS)

Egreso del servicio: **Activar ruta:**

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA	REGISTRA	OBSERVACIONES

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ATENCION EN URGENCIAS

Fecha de Folio: 25/06/2024 17:46 **N° de Folio:** 1

Nombre del Paciente Tarjeta de identidad - 1145428704 - EMMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS **Sexo:** Masculino

Médicos	25/06/2024 JIMENEZ SILGADO ALIZ JULIANA	ANTECEDENTESPerinatales: No conocidos por paciente institucionalizado en FANA hace 1 año. . grupo sanguíneo: O +Patológicos: niega Hospitalarios: niegaQuirúrgicos: niegaFarmacológicos: niegaTraumáticos: niegaTransfusionales: niegaToxicoalérgicos: niegaInmunológico: vacunas completas para la edad, trae carnetFamiliares: niegaNeurodesarrollo: sin alteracionesPsicosocial: vive en la fundación FANA hace 1 año, con visitas familiares cada 8 días. Noxa de contagio: niega contacto con personas sospechosas o confirmadas de covid 19.Noxa epidemiológica: niega viajes recientes

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
T742	ABUSO SEXUAL	☑	☑	☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

INDICACIONES MEDICAS

Urgencias_Observacion

Observación pediatría
Acompañamiento permanente
Dieta para la edad.
SS valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social.
Se diligencia ficha de notificación SIVIM
Se diligencia consentimiento informado.
Se genera constancia de acompañamiento permanente
Revalorar
Control signos vitales - Avisar cambios

ESPECIALIDADES INTERCONSULTADAS

NOMBRE	MOTIVO

591 - PSICOLOGIA

Paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, se considera ante relato de paciente se beneficia de activación de código blanco por tocamiento, así como sospecha de violencia intrafamiliar por lo cual se diligencia ficha de notificación SIVIM y se inicia valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

590 - PSIQUIATRIA

Paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, se considera ante relato de paciente se beneficia de activación de código blanco por tocamiento, así como sospecha de violencia intrafamiliar por lo cual se diligencia ficha de notificación SIVIM y se inicia valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

987 - TRABAJO SOCIAL

Paciente masculino de 7 años de edad, institucionalizado en fundación FANA hace 1 años, consultando en compañía de cuidadora para activación de código blanco, por relato de paciente al aparecer de episodios de tocamiento por parte de tío al parecer materno por lo cual se registra relato de paciente en enfermedad actual. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de deshidratación, afebril, sin signos de choque, sin sris, no signos de dificultad respiratoria, no desaturación al FIO2 ambiente, no hallazgos auscultatorios, abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no alteración neurovascular, paciente no luce séptico, se considera ante relato de paciente se beneficia de activación de código blanco por tocamiento, así como sospecha de violencia intrafamiliar por lo cual se diligencia ficha de notificación SIVIM y se inicia valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social, se explica conducta a seguir a paciente y cuidadora, quienes refieren entender y aceptar.

CONSTANCIAS

sE CERTIFICA QUE EL PACIENTE EN MENCIONA SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO POR URGENCIAS PEDIATRICAS Y REQUIERE DE ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE

Profesional: JIMENEZ SILGADO ALIZ JULIANA
Cédula: 1015480359
Tipo Medico: Medico_General
MEDICINA GENERAL